



## “Si Dios está con nosotros, quién puede estar contra nosotros”: el conflicto entre Dictadura e Iglesia Católica en Punta Arenas, 1973-1985\*

*“If God Is for us who can be against us” : conflict between Chilean Dictatorship’s and Catholic Church in Punta Arenas, 1973-1985*

Marcos Fernández Labbé\*\*

### RESUMEN

A partir del análisis de documentación conservada en el Archivo Obispal de Punta Arenas, así como de publicaciones periódicas del mundo católico chileno, el objetivo de este artículo es dar cuenta de las distintas dimensiones del enfrentamiento entre la Iglesia Católica local y la Dictadura en el periodo comprendido entre 1973 y 1985. Para ello se revisa la trayectoria como crítico al régimen al interior de la Conferencia Episcopal Chilena del obispo Tomás González, así como la serie de hostigamientos y agresiones perpetradas por agentes de la Dictadura en contra de la Iglesia local, que culminarían con el atentado explosivo a la Parroquia de Fátima en 1984. Las conclusiones apuntan a verificar la situación de la Iglesia Católica como agente de oposición política activo en el periodo, los costos que ello tuvo y la legitimidad religiosa que a esta “oposición moral” se le atribuía.

**Palabras claves:** Iglesia Católica, Dictadura, Punta Arenas, Violencia Política, Secularización.

### ABSTRACT

Based on the analysis of preserved documentation in the Episcopal Archive of Punta Arenas, as well as periodical publications from the Chilean Catholic world, the objective of this article is to account for the

---

\* Este artículo es resultado del proyecto Fondecyt Regular 1170613.

\*\* Universidad Alberto Hurtado, Chile, correo electrónico: mfernand@uahurtado.cl, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0017-7378>.

different dimensions of the confrontation between the local Catholic Church and the Dictatorship during the period from 1973 to 1985. This includes reviewing the trajectory of Bishop Tomás González as a critic of the regime within the Chilean Episcopal Conference, as well as the series of harassment and aggressions perpetrated by agents of the Dictatorship against the local Church, culminating in the explosive attack on the Fátima Parish in 1984. The conclusions aim to verify the situation of the Catholic Church as an active agent of political opposition during this period, the costs it incurred, and the religious legitimacy attributed to this "moral opposition".

**Keywords:** Catholic Church, Dictatorship, Punta Arenas, Political Violence, Secularization.

**Recibido:** noviembre 2022.

**Aceptado:** enero 2023.

## Introducción

El análisis histórico de la situación de la Iglesia Católica durante la Dictadura (1973-1991) ha puesto de relieve una serie de características que son importantes de recordar al momento de buscar una aproximación local y específica a las relaciones entre ambas entidades. Por un lado, se ha definido a la institución eclesial como una "oposición moral", que en tanto única fuerza con la legitimidad y el alcance global y nacional suficiente, fue la "voz de los sin voz" y la plataforma para tratar de hacer valer no solo el respeto a los DD.HH, sino también diferencias con respecto a la implementación de transformaciones económicas de gran calado que afectaban directamente las condiciones de vida de las mayorías así como las escalas de valores que el catolicismo chileno veía amenazadas, al desarrollarse una cultura centrada en el individuo y no en el bien común<sup>1</sup>. De forma paralela, a escala de los sectores populares, el papel jugado por las organizaciones territoriales católicas (parroquias y Comunidades Cristianas de Base) ha sido una y otra vez recordado en el contexto del ciclo de protestas que a la larga permitirían la recuperación de la Democracia en Chile<sup>2</sup>. Junto a ello, las relaciones entre Dictadura e Iglesia Católica estuvieron dominadas por la tensión que una institución como la Vicaría de la Solidaridad -y antes el COPACHI- generaba en el ámbito nacional e internacional, en tanto esta

---

<sup>1</sup> Pamela Lowden, *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-90* (Nueva York: St. Martin's Press, 1996); Steve Stern, *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013).

<sup>2</sup> Viviana Bravo, «Iglesia liberadora, rearticulación de la política y protesta social en Chile (1973-1989)», *Historia Crítica* 62 (2016):77-96.

instancia denunciaba, registraba y daba visibilidad local y mundial a los crímenes que el régimen desde su llegada al poder no cesaba de cometer<sup>3</sup>.

De forma directa -y como la revisión de los medios de prensa vinculados al catolicismo chileno lo demuestra- multitud de agentes laicos y religiosos fueron asesinados, expulsados del país, torturados y hostigados de mil maneras, siendo permanente el testimonio que estos mismos agentes levantaban, como las polémicas que esta actitud de agresión sistemática generaban entre las autoridades y la jerarquía eclesiástica, la que -de forma muy notoria para las y los observadores contemporáneos- no se encontraba monóticamente alineada tras la Dictadura, pero tampoco tras su rechazo. Permanentemente desde el interior del mundo católico se realizaban diagnósticos más o menos formales de cuáles eran las sensibilidades políticas de unos u otros obispos, quienes, por la centralidad de su cargo y su inviolabilidad, bien podían ser factores relevantes en el apoyo o la crítica que una determinada diócesis manifestaba con respecto al régimen. En la misma senda, el papel que primero el Cardenal Raúl Silva Henríquez (1907-1999) y luego Juan Francisco Fresno (1914-2004) jugaron en la búsqueda de plataformas de diálogo entre la Dictadura y algunas de las organizaciones de oposición, era un elemento que renovaba una y otra vez su relación<sup>4</sup>.

Todo lo anterior bien puede conceptuarse como la evidencia del protagonismo abierto y sistemático que la Iglesia Católica chilena tuvo en el campo político nacional durante la Dictadura, así como del hecho de que esta trató a la Iglesia de acuerdo al modelo que seguía con respecto a sus enemigos: la represión. Sobre lo primero, es muy claro que el activismo político de orientación católica en Chile no era una novedad, sino más bien una condición permanente, y que -de forma simultánea- estaba presente en la Derecha, el Centro y la Izquierda, generando por ello una variedad de declaraciones de cuestionamiento al denominado clericalismo, es decir, la no-prescindencia de los agentes religiosos en el campo de la esfera pública y los asuntos en ella debatidos<sup>5</sup>. Sin ir más lejos, y como la historiadora Sol Serrano ha demostrado con claridad,

---

<sup>3</sup> David Fernández, *La "Iglesia" que resistió a Pinochet: Historia, desde la fuente oral, del Chile que no puede olvidarse* (Madrid: IEPALA, 1996); María Soledad del Villar, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad. Una historia profesional (1973-1983)* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018).

<sup>4</sup> José Aldunate, *Signos de los tiempos. Crónicas de una década en dictadura* (Santiago: LOM, 2004); Miguel Jordá S., *Martirologio de la iglesia chilena. Juan Alsina y sacerdotes víctimas del terrorismo de Estado* (Santiago: LOM, 2001); Jorge Hourton, *Memorias de un obispo sobreviviente. Episcopado y Dictadura* (Santiago: LOM, 2009); Martín Bernales O. y Marcos Fernández L., eds., *No Podemos Callar. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1975-1981* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020); Martín Bernales O. y Marcos Fernández L., ed., *Policarpo. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1981-1983* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2021).

<sup>5</sup> Ulises Cárcamo M., «Pisadas en la arena. Miradas a lo alto. Renovación eclesial y radicalización política 1964-1973», en *Historia de la Iglesia en Chile. Conflictos y esperanzas. Remando mar adentro*, ed. por Marcial Sánchez G. (Santiago: Editorial Universitaria, 2017): 203-236; Marcos Fernández L., «La tierra no es el cielo, pero el cielo comienza aquí en la tierra. La cuestión del clericalismo en el campo político y el pensamiento católico chileno, 1960-1964», *Historia* 50, nº 1 (2017): 11-47.

era el mundo católico el que había participado activamente en la gestación de esta esfera pública<sup>6</sup>. Para el mismo pensamiento católico era esta incidencia uno de los mandatos que a partir de la década de 1960 no solo el Concilio Vaticano II, sino que las reuniones Episcopales latinoamericanas de Medellín y Puebla habían reforzado, como faceta de una secularización que ya no era vista como antagónica a la Iglesia, sino que como una tarea pastoral de primera magnitud.

Dicho ello, lo que sí representó una novedad histórica de envergadura fue el hostigamiento activo y sistemático que la Dictadura asumió contra los sectores del catolicismo chileno que eran concebidos por esta como enemigos, hostigamiento que debe ser entendido como estratégico, oficialmente organizado y permanente<sup>7</sup>. La revisión de publicaciones católicas como *Solidaridad*, el boletín *Iglesia de Santiago*, la revista de la Compañía de Jesús *Mensaje* o las revistas clandestinas *No Podemos Callar* y *Policarpo*, entre muchas otras, permite verificar la multitud de formas que el enfrentamiento de la Dictadura contra la Iglesia Católica asumió, y de la que los medios de prensa más cercanos al régimen no dejaron de hacerse parte. Asesinatos, torturas, secuestros, relegaciones, expulsiones y atentados dinamiteros, así como campañas de prensa muy bien orquestadas cristalizaron este enfrentamiento, que tenía dentro de sus objetivos no solo la represión contra los más visibles y activos liderazgos católicos críticos a la Dictadura, sus métodos y su programa de transformaciones, sino también la fractura y división de la misma institución católica, siempre celosa de su unidad jerárquica y su misión eucarística, es decir, de convergencia y pacificación, de atenuación del conflicto y –desde muy temprano ya en la década de 1970- de reconciliación.

Las páginas que siguen buscan dar cuenta de los alcances que el enfrentamiento entre Dictadura e Iglesia Católica tuvieron en el espacio acotado de la diócesis de Punta Arenas, encabezada a todo lo largo del periodo aquí analizado por el obispo salesiano Tomás González (1935-2022), identificado desde un inicio como uno de los prelados más críticos al régimen, responsable a su vez de un territorio eclesial marcado por la presencia masiva de las Fuerzas Armadas. Como se verá, los hitos de esta conflictiva relación estarán marcados por las posiciones que el Obispo González mantenía al interior el Episcopado chileno, por la visibilización del rol católico en una de las primeras manifestaciones masivas en contra de Pinochet –el “Puntarenazo”- y el atentado explosivo contra la parroquia de Fátima. La mayor parte de la documentación que sostiene este artículo proviene del Archivo Obispal de la Diócesis de Punta

---

<sup>6</sup> Sol Serrano, «Espacio público y espacio religioso en Chile republicano», *Teología y Vida* 44, nº 2-3 (2003): 346-355.

<sup>7</sup> Stephan Ruderer, «"Change Direction": Influencing the National Church through the Vatican during the Pinochet Dictatorship in Chile», *Religions* 11 (2020): 1-17.

Arenas, complementado con publicaciones producidas por distintas instancias del mundo católico del periodo<sup>8</sup>.

El análisis del conjunto de fuentes se ha orientado metodológicamente por la puesta en relación y contextualización de la documentación del Archivo Obispal con referencias emanadas de publicaciones periódicas del campo católico, así como de la Conferencia Episcopal chilena, dando cuenta de las divergencias y convergencias de interpretación e información de un conjunto de documentación y otro. De forma general, el objetivo central del artículo es dar cuenta de la relación entre Iglesia jerárquica y Dictadura en una clave de conflicto político, y que este conflicto fue asumido por el Obispo como un comportamiento legítimo y religiosamente inspirado, a la vez que por la Dictadura como un tipo de relación encuadrada en la precepción de este como un enemigo. De ese modo, es ilustrativo el sentido profundo de la cita paulina (Romanos, 8, 31) que titula el texto, en términos de que la persecución y el hostigamiento hacia los católicos era una condición solo coyuntural, vencida a partir del apoyo trascendente que el actuar de estos recibía de la divinidad; o en términos seculares, que la legitimidad moral de la oposición a la Dictadura remitía al daño por esta perpetrado contra la Iglesia Católica y sus agentes.

**“Un grupo de hermanos en su mayoría cansados, que no quieren tener problemas sobre todo con la autoridad, miedosos”:** el Obispo de Punta Arenas en el contexto institucional del Episcopado chileno.

Ya en junio de 1974, en una carta al obispo Carlos Oviedo (1927-1998), el también obispo Tomás González –salesiano a cargo recientemente de la diócesis de Punta Arenas- se quejaba de la polarización presente en la Conferencia Episcopal (en adelante CECh) con respecto al apoyo a la Dictadura, polarización en la que el obispo Emilio Tagle (1907-1991) de Valparaíso jugaba un papel central, en tanto “...a mí me pasa que no hay reunión de cierto nivel, sobre todo militar, donde no se alabe la actitud de don Emilio y se denigre al Cardenal aun con frases muy fuertes...”<sup>9</sup>. Poco tiempo después, en una misiva dirigida a una religiosa, González reconocía divisiones al interior del Episcopado no solo en base a la extracción social, la formación teológica o el carácter, sino también por el hecho de que “...hay sectores interesados en hacer surgir divisiones que no existen...”<sup>10</sup>.

Un cambio en la escala del conflicto entre el Episcopado y la Dictadura estuvo representado por la negativa de las autoridades eclesiales de entregar a Nelson Gutiérrez y María Elena

---

<sup>8</sup> A lo largo de este escrito son mencionados distintos sacerdotes y religiosos que -como el mismo Tomás González- han estado involucrados en crímenes de índole sexual, ya sea en su ejecución o encubrimiento. La dimensión que sobre ellos aquí se analiza se relaciona en lo fundamental con el ámbito de la política durante el periodo. Esperamos que su mención en este contexto no ofenda la memoria de los sobrevivientes a dichos crímenes.

<sup>9</sup> Carta a Carlos Oviedo C., 7 de junio 1974.

<sup>10</sup> Carta a la religiosa Rosa Pizarro, de Viña del Mar, 22 de septiembre 1974.

Bachman, militantes del MIR refugiados en la Nunciatura, en Santiago. Este incidente motivó una seguidilla de declaraciones que enfrentaron directamente a Jaime Guzmán con la Jerarquía chilena, en medio de la cual el Cardenal Silva Henríquez habría expresado –tal y como relataba Tomás González a Alejandro Goic- “que ‘nadie es reo hasta que no se pruebe’, que es muy distinto proteger al delincuente que cumplir en conciencia una función humanitaria y que el que no le cree a los pastores mejor que se margine de la Iglesia”. A la larga, para el obispo de Magallanes, este tipo de escarceos producían “más adhesión” a la Iglesia misma<sup>11</sup>. Con respecto a este caso en particular, el Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago había sido enfático en condenar la violencia y a quienes la ejercieran, indicando a su vez y ante la sospecha de apoyo eclesial al MIR:

“Distinto es el caso de quienes, inspirados en las exigencias del mensaje evangélico han creído en conciencia que debían brindar a quien lo requería, los auxilios elementales para la preservación de la vida, cualesquiera que fuesen sus opciones políticas. Conviene recordar que la originalidad del amor cristiano radica, precisamente, en su indiscriminada misericordia. Quienes así hayan actuado tienen el derecho de ser escuchados, comprendidos y respetados por una opinión pública formada mayoritariamente en el espíritu cristiano. La Iglesia confía en que los responsables de la seguridad ciudadana sabrán también apreciarlo bajo esa luz”<sup>12</sup>.

Ante tal declaración reaccionaba Jaime Guzmán, acusando que “un grupo importante de sacerdotes y religiosas tiene compromiso directo y grave con el MIR”, citando en prueba de ello la detención del sacerdote Rafael Maroto (1913-1993), quien habría portado –siempre de acuerdo con Guzmán- un escapulario con la figura de Miguel Enríquez, líder del MIR abatido el 5 de octubre de 1974. Este tipo de opiniones –transmitidas y retrasmittidas por TVN- provocaron la molestia del Arzobispado de Santiago, que en una dura réplica se preguntaba “¿Con qué derecho se les enloda [al clero] repitiendo afiebradas consignas de supuestos compromisos con el odio? ¿Con qué objeto, también? ¿Qué se pretende con esta campaña de descrédito, extensivo por igual a pastores y fieles, que busca hacer creer que la iglesia está substancialmente pervertida, transformada en arsenal ideológico o foco guerrillero, corrompida moral y doctrinalmente? ¿Con qué derecho; con qué objeto?”. Recordando a Guzmán su papel de actor constituyente y de católico, el texto que se cita concluía amenazándolo con la excomunión como sanción canónica por conspirar “contra la autoridad del Romano Pontífice, de su Legado o del Obispo propio, o contra los mandatos legítimos de éstos; y quienes inciten a los súbditos a desobedecerles; y quienes por medio de publicaciones periódicas, discursos públicos o libelos injurien directa o

---

<sup>11</sup> Carta a Alejandro Goic, 27 de noviembre 1975.

<sup>12</sup> *Iglesia de Santiago* (noviembre 1975): 11. Iglesia de Santiago era el Boletín oficial del Arzobispado de Santiago.

indirectamente a dichas Autoridades, o promuevan aversión encubierta u odio contra los actos, decisiones, decretos o sentencias de las mismas”<sup>13</sup>.

Dando cuenta de la gravedad del hecho –del evento en sí de “misericordia indiscriminada” como lo calificó *El Mercurio*, como del desafío a la autoridad jerárquica de la Iglesia- la revista *Mensaje* de esos días decidió solicitar la opinión del jesuita José Aldunate (1917-2019), quien como teólogo moral podía resolver las ambigüedades que el caso suscitaba. En breves páginas, Aldunate –refiriendo a Tomás de Aquino- sostenía tanto que la actitud de quien buscaba proteger a un delincuente –su mujer, sus más cercanos- como la de aquel que perseguía su condena –el juez- eran lícitas ante los ojos de Dios. Sin embargo, en el caso de los delitos políticos, se verificaba una excepcionalidad, en tanto, en sus palabras, “la legislación que establece estos delitos debe ofrecer una particular garantía de serenidad, consideración, sana comprensión de lo que es el bien común, legitimidad en su dictación, consenso mayoritario. Si estas garantías no están muy claras, es comprensible que tratándose de delincuentes políticos pueda añadirse al pequeño círculo que rodea a la mujer del delincuente, otro, un tanto mayor, formado por los que sinceramente no creen que este delincuente sea realmente tal”. A ello se agregaba la posibilidad de que el juez no fuese “un verdadero y justo juez”, incapaz de ofrecer garantías al detenido, el que pudiese “ser torturado, sometido a vejámenes y abusos. No consta que vaya a ser escuchado, defendido y juzgado oportunamente y según derecho. Hasta podría ser simplemente eliminado”. En tales casos, a juicio del jesuita, “la situación cambia sustancialmente. No solamente su mujer sino todo ciudadano honrado y de conciencia debe abstenerse de entregarlo al tal juez, por culpable que el delincuente pueda ser, y hacer lo posible por ocultarlo”. De ese modo, ¿se justificaba el asilo a delincuentes políticos perseguidos –por una autoridad que no era justa, se debe interpretar- de acuerdo con la moral católica? ¿No representaba ello una colaboración con actos delictivos futuros, como había planteado Jaime Guzmán en su diatriba contra el Arzobispo? Para Aldunate, claramente el asilo era necesario, y la colaboración no implicaba complicidad, en tanto “la acción encubridora busca directamente sólo preservar los derechos fundamentales de su protegido de una injusta violación. Las actividades posteriores del mismo sólo le pueden ser atribuidas en forma indirecta, remota e hipotética”. Más aún, “hacer lo contrario, entregar a un delincuente para que sea sometido a un simulacro de juicio y posiblemente eliminado, con el fin de liberar a la comunidad de un sujeto reputado nefasto que podría atacar a los inocentes, sería hacerse cómplice de una sanción

---

<sup>13</sup> *Iglesia de Santiago* (noviembre 1975): 16-17. En la posterior réplica de Jaime Guzmán, además de resentir una “menor misericordia” hacia su persona por el tono de la respuesta arzobispal, se indica: “Tengo el íntimo convencimiento de que existe una campaña de diversos orígenes que busca dividir a la Iglesia por dentro, o bien, alejarla de un Gobierno de clara inspiración cristiana y de quienes lo apoyamos por ser el liberador de Chile y el camino para construir su futura grandeza. Esa campaña no debe ser fomentada, porque perjudica por igual a la Iglesia y al país y sólo beneficia a quien considero que hoy es el principal enemigo de ambos: el marxismo y sus agentes ideológicos o extremistas”. *Idem*, 18.

injusta y sería pretender que el fin justifica los medios”. El contexto de esta situación se agravaba por el hecho de que “el poder es el brazo que ha de aplicar la justicia: si este brazo es débil, la justicia queda sin aplicarse y se cae en la ley de la selva; si este brazo se alza contra la misma justicia y en vez de servirla se sirve de ella, las instituciones jurídicas, la ley y los tribunales se convierten en instrumentos de opresión”. Y por ello, el asilo era “un deber y un derecho de la Iglesia, inherentes a su misión, a los que no puede renunciar”<sup>14</sup>.

En una comunicación dirigida al sacerdote porteño René Pienovi (1923-1985) –reconocido por su apoyo a la Dictadura- Tomás González profundizaba sobre las razones del acierto de la jerarquía, en tanto “creo que no nos toque a nosotros pastores entregar supuestos delincuentes (‘nemo reus nisi probetur’) a la justicia. El derecho de asilo se le reconoció a la Iglesia en épocas mucho más difíciles que la nuestra”. En términos de contexto, además

“si hubiera justicia ordinaria funcionando sería más fácil que un culpable se entregue a ella. Pero en casos de excepción, como es el actual donde funcionan tribunales militares con todas las limitaciones que eso significa, se justifica más la protección por parte de los sacerdotes al posible delincuente sobre todo político, ya que faltan elementos legales claros de defensa y de salvaguardia de derechos personales...”<sup>15</sup>.

En esos mismos días un nuevo plano de enfrentamiento entre Iglesia y Dictadura se abría, en tanto –y así lo deja interpretar un par de misivas recibidas por el obispo González-, esta última se planteaba la posibilidad de prohibir la circulación de la revista *Mensaje*. La primera de estas cartas, redactada por el jesuita Renato Poblete (1924-2010), hacía referencia al envío por parte del coronel Orlando Jerez de una carta a los Obispos de Chile denunciando a la revista por la interpretación que hacía del documento episcopal “Evangelio y Paz”. En su crítica, el militar –en ese entonces director de la División Nacional de Comunicación Social, DINACOS- les recordaba a los Obispos que en la publicación jesuita “...tenían cabida muchos articulistas que terminaron escribiendo en las publicaciones más extremistas de la Unidad Popular”, lo que era evidencia de que “este medio de expresión contribuyó en forma concluyente a la formación de los ‘Cristianos por el Socialismo’ integrado por sacerdotes que impulsados por las ideas expresadas a través de este lenguaje perdieron su calidad de cristianos para convertirse en marxistas, desvirtuando hasta tal extremo su fe católica, que la jerarquía hubo de condenarlos a través del extraordinario documento “Fe cristiana y actuación política”. Por ello, Poblete le pedía a González escribir directo a Jerez, asegurándole a su vez que “nosotros trataremos de ser aún más prudentes y usar nuestra autocensura que es sumamente molesta y peligrosa. Por el bien común, y para evitar un

---

<sup>14</sup> José Aldunate, «¿Es lícito encubrir a un perseguido por la justicia? Principios para resolver un caso de conciencia», *Mensaje*, 245 (diciembre 1975): 553-558.

<sup>15</sup> Respuesta de Tomás González, s/f.

mal mayor, seremos más cuidadosos y no tocaremos tanto los temas de actualidad económica”<sup>16</sup>.

Al mismo tiempo, el también jesuita Juan Ochagavía (1928-) escribía a Tomás González para que mediara por *Mensaje* ante la CECh, de la que recordaba antiguos eventos de crítica, situación casi inevitable para “una revista cuya incumbencia específica son las relaciones entre la Iglesia y el mundo” por lo que “necesariamente es conflictiva en la época actual. Y siempre hay quienes prefieren extinguir los focos de conflictividad”. Con ese temor en mente, Ochagavía era consciente de que “el asunto es bien delicado. Si tú pides un apoyo para nosotros, este se puede convertir en transacción o ser negado. Y si es negado, quedamos peor que antes, porque esto permitiría proceder a cerrar la revista...”<sup>17</sup>. La gestión parece haber tenido éxito, en tanto para el día 30 de diciembre de 1975 Sergio Zañartu (1932-2020), director de *Mensaje*, recibía una carta de apoyo por parte de la Conferencia Episcopal, en la que se reconocían críticas de la misma CECh en el pasado a la publicación, pero con más fuerza que “la Revista ha ido cambiando algunos de sus redactores y ha tomado una orientación que la vincula más estrechamente a la tarea de la Iglesia”. Junto a ello, “nos parece, por otra parte, necesario para el bien del país la existencia de un órgano público que tenga una orientación según el espíritu de la Iglesia y permita debatir temas que son de interés nacional”<sup>18</sup>.

Las razones de fondo que a juicio de González operaban en el contexto chileno y permitían comprender la animadversión de los militares hacia el comportamiento de gran parte de la Iglesia Católica las resumía en una carta al sacerdote Leonardo Santibáñez (1944-) en la medianía de 1976:

“Creo que los 3 problemas serios que están al origen de las dificultades entre el gobierno y la Iglesia son: la poca cultura religiosa *aggiornada* de los militares. Se han quedado, por lo general, en una formación de catecismo. El Vaticano II aparece como algo no asimilado

---

<sup>16</sup> Carta de Renato Poblete, director de *Mensaje*, a Tomás González, 17 de noviembre 1975. El mismo Jerez había sido entrevistado en el número de octubre de 1975 de *Iglesia de Santiago*, entrevista en la que había expresado: “Nosotros no esperamos que todo el mundo esté aplaudiéndonos, esperamos sí objetividad. Por ejemplo, si alguien dice al comentar el Evangelio en una Iglesia, que los servicios de seguridad han detenido a fulano de tal, bueno es que le agreguen que fue detenido por andar repartiendo panfletos del MIR, y no digan, que estas palomitas que andan volando y comiendo chicle, fueron tomadas por los servicios de seguridad que son tan indeseables. No se trata de eso, hay que jugar a lo hombre, ustedes comprenden que los servicios de seguridad, justamente están trabajando en una forma maravillosa para mantener la tranquilidad de todos los chilenos, porque aquellos que ocasionan perturbaciones es un porcentaje fanatizado”. *Iglesia de Santiago* (octubre 1975): 3-5.

<sup>17</sup> Carta de Juan Ochagavía L., 2 de diciembre 1975. Bien vale la pena aquí recordar que la revista *Mensaje*, ya en abril de 1974 había, a través de su editorial, tratado de explicar su apoyo al gobierno de la UP, apoyo que habría trocado en crítica a partir de 1972 y que habría caducado al percibir que “Allende jugaba un doble juego. Por un lado insistía en que su vía al socialismo era una vía legal, por otro lado importaba armas. Esto obviamente tuvo que alarmar necesariamente a los militares y finalmente vino el pronunciamiento.” Así, “nunca fue nuestra revista filo-marxista”. *Mensaje* 223 (marzo-abril 1974): 78-80.

<sup>18</sup> “Carta de los Obispos a *Mensaje*”, *Servicio* 1 (enero-febrero 1976): 39.

porque no conocido para la mayoría de ellos. Son contados los que tienen una verdadera cultura religiosa seria. Esto se debe en gran parte a la deficiencia de los capellanes.

Luego el influjo en ellos de personas interesadas en conservar el 'statu quo' y tachar de marxista cualquier intento de interés por los problemas humanos.

Finalmente, un cierto fanatismo que nuevamente divide al pueblo chileno entre los totalmente puros (los que están 100% con el gobierno) y los malos tildados de vendepatria-marxista, etc. que critican al gobierno"<sup>19</sup>.

La presencia de ese tipo de catolicismo -aquel preconciliar si se quiere- era para el obispo de Punta Arenas una evidencia no solo en el mundo militar, sino también al interior de la misma CECh, tal y como lo deja ver un intercambio de correspondencia sostenido con el sacerdote belga José Comblin (1923-2011) a mediados del año 1978, quien con motivo del envío de un documento por parte de la CECh para la preparación de la reunión de Puebla advirtió a un conjunto de obispos progresistas que dicho documento era absolutamente deficiente y poco representativo de la situación de la Iglesia católica chilena, en tanto "no se habla de los DD.HH, ni de la Vicaría de la Solidaridad, ni de la misión profética de la Iglesia, ni de las luchas por la defensa de los desaparecidos: todo lo histórico, lo concreto de la vida de la Iglesia de Chile durante cinco años, sencillamente no existe", dejando la impresión de que sobre esos temas "el Episcopado tiene vergüenza, o lo rechaza, o le da un valor tan insignificante que ni conviene hacer mención de ello en 40 páginas". Peor aún, junto con el ocultamiento de dichos elementos, el documento en cuestión hacía referencia a la Doctrina de Seguridad Nacional –tema recurrentemente visitado por el mismo Comblin de manera crítica- de forma simplista y pasiva, evidenciando a su juicio que "los autores no saben de qué se trata. Aceptan sencillamente un concepto de seguridad nacional sin darse cuenta de sus implicaciones en cuanto a la concepción cristiana de la nación, del orden internacional y del orden político". Al finalizar, y solicitando que todo se manejara de manera "estrictamente confidencial", el belga proponía que se enviase a la

---

<sup>19</sup> Carta al sacerdote Leonardo Santibáñez, 28 de julio 1976. Casi una década más tarde, González sostenía una opinión muy similar, cuando expresaba: "...estoy, como se dice en Chile, maneado referente al qué hacer con los hermanos militares. He tratado de dar algunos pasos, pero todos se han topado con una muralla inmensa. Hay una estructura, empezando por la estructura eclesiástica militar, que son los capellanes, que nos impiden realmente llegar a las personas... lo que más importa es evangelizar a estos hermanos ya que están totalmente fuera de lo que es el Vaticano II y la Iglesia de hoy..." Carta a Carla Ortiz, Santiago, agosto 22 1984. Sobre el tema de los capellanes militares, Stephan Ruderer, «Between Religion and Politics: The Military Clergy during the Late Twentieth-Century Dictatorships in Argentina and Chile», *Journal of Latin American Studies* 47, nº 3 (2015): 463-489. La afirmación del Obispo es expresiva de la existencia en Punta Arenas de una comunidad católica dividida a partir de su cercanía o rechazo con respecto a la Dictadura, como a lo largo de este artículo se manifiesta una y otra vez. Lamentablemente, no se han hallado fuentes que permitan cuantificar la magnitud de cada segmento de opinión.

CELAM un documento anexo, elaborado desde una perspectiva más progresista y representativa de la labor de la Iglesia Católica en Chile<sup>20</sup>.

Ya en mayo de 1978 Comblin había realizado un análisis crítico en la revista *Mensaje* del Documento de Consulta, emanado de CELAM y orientador del texto episcopal chileno. De forma global, su opinión era que “muchos sectores de la Iglesia se sentirían desorientados si los obispos se contentaran con aprobar o repetir un texto semejante a este documento de trabajo”. De esa forma, criticaba en primer lugar la centralidad dada al problema del secularismo, reconociendo en ello una actitud contraria a lo que el Concilio Vaticano II había supuesto, en términos de apertura al mundo y diálogo con la modernidad, asumiendo la secularización como un dato sociológico. Muy por el contrario, lo que la CELAM parecía arriesgar era el “caer en un exclusivismo sobrenatural para evitar un exclusivismo inmanentista, el peligro de caer en la trampa de las ideologías y de hacer de la Iglesia justamente lo que ellas quisieran que fuera para así justificar sus resentimientos”, es decir, “una Iglesia ajena a la vida y a la sociedad actual”. En un segundo momento, el belga concentraba su crítica en lo amplio y ambiguo del uso de los términos de pobres y pobreza en el texto de CELAM, alegando la necesidad de darle un contorno histórico preciso y útil pastoralmente, sin olvidar con ello el hecho de que el compromiso preferente con los oprimidos en la Iglesia Católica latinoamericana “tuvo su precio. La Iglesia conoció y está conociendo persecuciones: los movimientos seculares fueron destruidos en muchos casos, sus dirigentes detenidos, muertos, exiliados y los mismos religiosos, sacerdotes, incluso obispos tuvieron que sufrir en carne propia por su acción”. Y ello era una ausencia grave del documento, en tanto “esa historia de los últimos años no dejó de suscitar conflictos dentro de la Iglesia, reflejo de los conflictos con la sociedad establecida. Tales conflictos no aparecen en el documento. Por casualidad ¿se estima que la mejor manera de solucionar los conflictos es mantener el silencio sobre ellos?”<sup>21</sup>.

En una carta posterior, Tomás González respondió exponiendo su propia opinión sobre la Conferencia Episcopal, que denotaba una profunda decepción:

“...Es el resultado de los que somos: antes de ser obispo yo también creía en el ‘mito’ de la CE de Chile, ágil, abierta, progresiva, que marcaba ciertos hitos en la pastoral...Una vez adentro me “desayuné” como se dice en Chile... Es un grupo de hermanos en su mayoría cansados,

---

<sup>20</sup> Carta de José Comblin, Talca, 6 de junio 1978. Independiente de esta primera impresión, tanto Comblin como Tomás González participaron finalmente de la Conferencia de Puebla. *Servicio* 32 (abril 1979): 9; *Servicio* 33 (mayo 1979): 11.

<sup>21</sup> José Comblin, «Temas doctrinales en vista de la Conferencia de Puebla», *Mensaje* 268 (mayo 1978): 212-218. El Documento inicial de CELAM tuvo entre sus redactores al teólogo uruguayo Javier Methol Ferré, Secretario Ejecutivo del Departamento de Laicos de la institución, «Methol Ferré: las explicaciones de un redactor», *Boletín Solidaridad* 42 (mayo 1978):19-20. El uruguayo era reconocido por pertenecer al ala más conservadora del catolicismo continental. Marcos Fernández L., «Convertir a la Religión, que es fin y solo puede ser fin, en medio: la crítica a la Teología de la Liberación desde *Evangelii Nuntiandi* a Puebla en las páginas de la revista teológica de Celam», *Perspectiva Teológica* 53, nº 1 (2021):181-201.

que no quieren tener problemas sobre todo con la autoridad, miedosos. Se juega un poco a las estrategias. Cada documento que se trata de sacar (ya que por parte de algunos hay una verdadera alergia a los documentos) es un verdadero triunfo y hay que medir más el alcance de las palabras que la profundidad de las ideas.

No se ha entendido la Conferencia como un trabajo en comunión: pastores, religiosos y laicos representativos de la base.

Se tiene miedo a auscultar al otro, especialmente a los teólogos (los de “confianza” son poquísimos) y a los laicos. Por esto falta una teología seria por un lado y planteamientos realistas por otro. Se lucha, como en otras épocas más bien por defender ideologías que por analizar hechos y ver en ellos la presencia del Señor que habla...”<sup>22</sup>.

Al estar la CELAM liderada por los sectores más conservadores del catolicismo latinoamericano, no debe sorprender que el tono del episcopado chileno se ajustase a tal contexto, en tanto el documento mencionado por Comblin y González habría sido producto de un intercambio entre orientaciones de la CELAM y la opinión de quienes revisaron dicho documento<sup>23</sup>. De acuerdo con una publicación del seminario de San José de la Mariquina, fue a través de un folleto titulado “De Medellín a Puebla” que este documento se socializó, considerando “es la primera vez que se ha llegado a las bases tan radicalmente. Todos los feligreses tuvieron ocasión de estudiar y opinar”. Con toda la información, en abril de ese año una comisión de obispos habría redactado el capítulo chileno para Puebla<sup>24</sup>. La elaboración de

---

<sup>22</sup> Carta a José Comblin, 27 de junio 1978. Este tipo de afirmaciones en torno a la diversidad presente en la CECh recuerda la necesidad de -en el ámbito del análisis histórico- emprender estudios localizados en las distintas congregaciones, diócesis y obispos, como hacen Mauricio Rojas y Cristián Leal, «La voz del Obispo: Eladio Vicuña, anticomunismo y Pánico Moral, 1955-1973», *Revista Historia, Universidad de Concepción* 29, nº 1, (2022):370-400, y Antje Schnoor, *Santa desobediencia. Jesuitas entre democracia y Dictadura en Chile, 1962-1983* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2019).

<sup>23</sup> De forma complementaria, no debe sorprender tampoco que el liderazgo de la CELAM tuviese muy buena opinión de la CECh, tal y como demuestra la elogiosa introducción que su presidente, Alfonso López Trujillo redactó para el documento “Evangelio y Paz”, donde exponía: “En medio de circunstancias diversas la actitud de la jerarquía ha sido coherente. No han dudado en ofrecer una colaboración leal en todo lo que sea positivo y redunde en beneficio de las comunidades a las que sirven abnegadamente. Así lo hicieron con el régimen anterior, como lo hacen ahora con el actual. Siempre han tutelado la necesaria libertad para su acción pastoral. Cuando ha sido indispensable brindar sus directivas pastorales o manifestar sus reparos o eventuales desacuerdos con determinadas tesis, actitudes o medidas, no han vacilado en ofrecer su aporte. Cuando se quiso sembrar por doquiera la ideología marxista, sirviéndose de ciertos resortes en la programación educativa, o cuando se coreaban algunas opciones políticas sin que mediara mayor discernimiento, los guías de la Iglesia chilena hablaron sin reticencias. El magnífico documento “Evangelio, política y socialismos” manifestó nítidamente cómo no se trataba de una cooperación incondicional de tal forma que se pudiera amenazar impunemente la identidad de la conciencia cristiana.” Alfonso López Trujillo, «Iglesia chilena: ejemplo de independencia pastoral», *Servicio 3* (abril 1976): 17. Sobre las relaciones entre la Jerarquía y Cristianos por el Socialismo Michael Ramminger, *Éramos Iglesia...en medio del pueblo. El legado de los Cristianos por el Socialismo en Chile, 1971-1973* (Santiago: LOM, 2019).

<sup>24</sup> «El itinerario de Puebla», *Koinonía 8* (julio 1978): 21. Del documento reseñado como “De Medellín a Puebla” se imprimieron 3.000 ejemplares, acompañándolo con un cuestionario de 49 preguntas. Además, se habrían configurado

los aportes chilenos al documento de trabajo que orientaría la conferencia de Puebla estuvo a cargo del conjunto de los obispos, así como de tres comisiones especializadas: “una de teólogos, otra de sociólogos, economistas y politólogos, otra por fin de educadores y especialistas en cultura”<sup>25</sup>.

Como parte de esta divulgación del texto preparatorio de CELAM, revista Mensaje en su edición de julio de 1978 publicaba el comentario que sobre el mismo realizara el teólogo peruano Gustavo Gutiérrez (1928-), quien analizaba el texto con “serenidad apasionada”, pero afirmando desde sus primeras líneas que el texto de la CELAM, al centrarse en los problemas generados por la industrialización y el secularismo, lo hacía sin dar cuenta de la especificidad latinoamericana, en tanto que mientras el Documento de Consulta “corre por las cimas con destino impreciso, se acumulan los problemas en las faldas de los cerros y en los valles”, al punto de no mencionarse en ocasión alguna el concepto de “clase obrera”, con el fin de “evitar los aspectos conflictivos de la realidad social”. A juicio del peruano, “la razón de fondo de esto es que el DdC ha tomado una opción básica y decisiva para todo su enfoque. En desacuerdo con la insistencia, que considera excesiva, sobre el tema de la opresión y la injusticia social, el DdC desplaza el eje de la problemática de la Iglesia latinoamericana hacia el que es visto como el cuestionamiento más radical a la fe: el proceso de secularización y sus consecuencias”. Así, la intención de la convocatoria a Puebla parecía, a ojos de Gutiérrez, como un llamado a “forjar una nueva civilización purificando a la sociedad urbano-industrial, reteniendo sus valores positivos y rechazando el secularismo”, una manifestación del objetivo de CELAM de “la necesidad y urgencia de construir una cultura cristiana” Latinoamericana, todo ello interpretable como “que se nos está proponiendo, con solo un cambio de palabras, el ideal de “una nueva cristiandad”. De forma coherente con lo anterior, en términos de los objetivos de despolitización doctrinal que la convocatoria a Puebla sostendría, para Gutiérrez resultaba “chocante que el DdC no haga la menor referencia a la persecución que ha sufrido la Iglesia en estos años”, siendo esta omisión “una expresión más de la negativa del DdC a ver cara a cara, más allá de concesiones verbales de paso, la proporción que va tomando la conflictividad social en A.L. Lo más lacerante y ofensivo en ese silencio es que esa persecución es hecha a menudo en nombre de los principios cristianos y en defensa de la ‘civilización occidental y cristiana’”<sup>26</sup>.

Finalmente, para junio de 1978 se contaba con el Documento que la CE chilena enviaría a Puebla, elaborado a partir de los aportes recibidos desde las distintas esferas del catolicismo y redactado bajo la responsabilidad rectora del sacerdote Hernán Alessandri (1935-2007), tras la revisión de dichos antecedentes y su discusión por el conjunto de los obispos. De todo ello

---

seis equipos de especialistas para apoyar su discusión en todas las diócesis del país. «De Medellín a Puebla. Cómo se prepara la Iglesia», *Mensaje* 267 (marzo-abril 1978): 110-111.

<sup>25</sup> Bernardino Piñera, «Chile se prepara para ir a Puebla», *Servicio* 21 (mayo 1978): 8.

<sup>26</sup> Gustavo Gutiérrez, «Sobre el Documento de Consulta para Puebla», *Mensaje* 270 (julio 1978): 385-394.

emanó un texto de 40 páginas y un anexo con los aportes no incorporados al primero, de más de 300. El texto en cuestión estaba organizado en torno a temas como familia y juventud, educación y medios de comunicación, mundo obrero y campesino, definiéndose como prioridades pastorales las Comunidades Eclesiales de Base, la catequesis y la religiosidad popular<sup>27</sup>. Es decir, y tal como Comblin advertía, ni los Derechos Humanos ni la Vicaría de la Solidaridad habían tenido cabida, al menos, en el Documento que la CECh enviaba a Puebla. Así, la posición del obispo de Punta Arenas se alineaba con los críticos a la CELAM y, con ello, de los sectores más conservadores de la CECh.

Uno de los eventos que con mayor agudeza demostró la evidente fractura al interior de la CECh entre quienes apoyaban a la Dictadura y sus críticos fue la publicidad dada a un almuerzo que reunió a Pinochet con un grupo de miembros del episcopado chileno y sacerdotes leales a su figura –como Emilio Tagle, Jorge Medina (1926-2021), Florencio Infante (¿?-1998) y Raúl Hasbún (1933-)-, y que Tomás González comentó de forma iracunda en una carta dirigida al cardenal Raúl Silva Henríquez, en la que le informaba que “este asunto ha suscitado un verdadero escándalo aquí en la zona por el uso que hicieron de ese almuerzo los medios de comunicación del oficialismo, especialmente la TV que es lo único que llega a estas latitudes”. A su juicio “el que Pinochet invite a almorzar a quien quiera es plenamente libre, pero los máximos dirigentes de la CE no deben dejarse utilizar por la propaganda oficial. Deberían tener muy en claro el sentido de la invitación y luego la repercusión periodística que los utilizó en forma realmente penosa”, más aún cuando Televisión Nacional transmitía “la salida del almuerzo con las respuestas esquivas del Presidente y del Vicepresidente de la CE y las cosas sin sentido de Hasbún y las cosas ambiguas de Medina”. Todo ello le hacía expresar que “hace realmente mal ver esta utilización de los máximos dirigentes de la CE por el régimen actual”, así como el hecho de que “los críticos o independientes del sistema aparecen como ‘enemigos’ o ‘ingenuos’ para los pro-gobierno abonando la división entre los católicos”. Así, González se preguntaba: “¿No debería revisar el CP [Comité Permanente de la Conferencia Episcopal] este tipo de visitas?”, más aún cuando en sus palabras ya se había conformado una Comisión –formada por los obispos Bernardino Piñera (1915-2020), Cox y Carlos González (1921-2008)- para “dialogar con Pinochet”<sup>28</sup>.

Expresión de similar molestia respecto a esta escena de connivencia entre Dictadura y prelados puede encontrarse en las páginas de *No Podemos Callar*, boletín clandestino que, bajo

---

<sup>27</sup> «Chile y su informe oficial», *Boletín Solidaridad* 46 (segunda quincena de junio, 1978): 14. Sin embargo, poco más adelante el mismo Boletín informaba –esta vez haciendo eco de una nota recibida desde Bogotá- que el documento presentado por los obispos chilenos “denuncia a los regímenes militares que, “instalándose indefinidamente en el poder, acaparan el orden institucional de la suprema democracia, atropellan los derechos humanos e imponen esquemas económicos que no dan lugar a una participación suficiente de todos los afectados”. «En Bogotá se reveló parte del contenido del Documento Episcopal Chileno a Puebla», *Boletín Solidaridad* 47 (primera quincena de julio, 1978):2.

<sup>28</sup> Carta a R. Silva Henríquez, Santiago, 1 de junio 1980.

la coordinación del jesuita José Aldunate, buscaba dar cuenta tanto de información como de juicios referidos tanto a los crímenes del gobierno como de las críticas que una “Iglesia liberadora” oponía a una “Iglesia militar”. Así, a su juicio el almuerzo con Pinochet demostraba que “el dictador ha conseguido crearse un grupo de “interlocutores eclesiásticos” a su medida, y apoyado en ellos desafía a las instancias más colegiadas de la Iglesia como es el Comité Permanente de los Obispos”. Para el equipo de *No Podemos Callar*, los nombres de los aliados más cercanos a la Dictadura eran claros: “Orozimbo Fuenzalida, Obispo de Los Ángeles, Jorge Medina Estévez, pro canciller de la U.C, Raúl Hasbún; Bernardino Piñera, Obispo Secretario de la Conferencia Episcopal; Francisco de Borja Valenzuela; además de los incondicionales partidarios: Emilio Tagle, Obispo de Valparaíso; Eladio Vicuña, Obispo de Puerto Montt”<sup>29</sup>. Para la misma publicación, el objetivo era muy claro: al mismo tiempo que un sector del Episcopado hacía públicas denuncias en torno a la persecución que la Dictadura y sus medios de prensa afines acometían contra la Iglesia, este grupo de clérigos almorzaban distendidamente con Pinochet, y con ello, daban imagen y contenido a la representación tanto de una Iglesia dividida, como de una autoridad inocente de los cargos presentados contra ella. Así,

“la asistencia de los 6 obispos y 3 sacerdotes que concurrieron fue un escándalo para el pueblo. En un país en que ha pasado lo que ha pasado; en el que el gobierno ha cometido los crímenes de los cuales la misma Iglesia le ha pedido inútilmente que dé cuenta; en un momento en que la Iglesia se queja con verdad, de ser perseguida por el poder, nueve ministros de jerarquía de esa Iglesia acuden a la sede de gobierno, no a expresar su protesta, no a denunciar y a proclamar una fe intrépida, sino a “almorzar nada más” (Monseñor Santos) con el propio dictador “nos hemos dedicado solamente a conversar”, “como las personas bien educadas” (P. Hasbún). ¡La verdad es que cuesta creerlo!”<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> «Dividir para reinar», *No Podemos Callar* 50 (junio 1980). Junto con la información contingente de represión a los DD. HH y los impactos de las transformaciones socio-económicas implantadas por la Dictadura, una parte muy significativa de los contenidos de *No Podemos Callar* -y luego de Policarpo- se concentraron en la crítica a la Iglesia Jerárquica, siempre desde una perspectiva de Iglesia Popular y liberadora. Para detalles y colección de fuentes, Martín Bernales O. y Marcos Fernández L., eds., *No Podemos Callar. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1975-1981* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020); Martín Bernales O. y Marcos Fernández L., eds., *Policarpo. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1981-1983* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2021).

<sup>30</sup> «Un almuerzo exquisito... y útil...», *No Podemos Callar* 50 (junio 1980). De forma si se quiere neutra, el *Boletín Solidaridad* –órgano de la Vicaría de la Solidaridad y en general muy crítico con el gobierno- informaba en una breve nota sobre el almuerzo en el edificio Diego Portales, anotando que “El presidente de la Conferencia Episcopal calificó el almuerzo como una cortesía de parte del Presidente, pero en el cual no se trató ningún tema en específico. Consultado sobre si las relaciones Iglesia-gobierno son cordiales (como las calificara un alto personero gubernamental), monseñor Santos precisó que son “respetuosas.” *Boletín Solidaridad* 94 (primera quincena de junio, 1980): 3.

Una nueva coyuntura de diferencias se desplegó a partir del plebiscito de ratificación de la Constitución de 1980, en torno al cual se multiplicaron las opiniones y divergencias. Para el obispo de Punta Arenas la situación podía resumirse así:

“...Respecto al plebiscito. La Iglesia pidió algunas seguridades [,] pero no se le hizo caso. El resultado tan alto por el Sí especialmente en los sectores campesinos, además, naturalmente de la gente que está demasiado bien con el sistema, se debió al miedo a las represalias, a la propaganda que era casi exclusivamente por el Sí y estaba basada en los desórdenes de los tiempos de la UP. Esto asustó especialmente a las mujeres. Igualmente [,] a la ignorancia sobre el contenido de la Constitución.

Hemos entrado a un cambio realmente profundo que de aplicarse al pie de la letra hará de Chile un país basado en la economía liberal capitalista y en la Seguridad Nacional. Nunca antes una Constitución había consagrado en su texto mismo un sistema económico y de represión ideológica. Vendrán momentos difíciles, pero para nosotros cristianos Cristo es más fuerte que cualquier sistema”<sup>31</sup>.

Poco antes de la votación, el obispo de Punta Arenas había expresado las que a su juicio serían las consecuencias de que la Dictadura no asegurase las condiciones mínimas de garantía del acto electoral: “creo que el plebiscito no es válido”. Junto a ello, proponía una prognosis de lo que la aplicación de la Constitución supondría para el país:

“la desunión de los chilenos va a ser cada día más terrible. A mí, como Pastor, me preocupa mucho esta situación. Por una parte, creo que se puede intensificar la subversión, porque algunos no van a soportar este momento con esperanza. Y, por otro lado, creo que el sistema, que da tantas facultades y tan duras facultades a la autoridad, se va a poner más represivo. Por lo tanto, la división cada día va a ser más honda. Esta es la gran preocupación de nosotros los obispos: ver cada vez más dividido a nuestro pueblo. En Chile se está formando una situación tan tremenda de irracionalidad, dogmatismo, de cierre, que no nos va a llevar a ninguna parte buena”<sup>32</sup>.

En esta opinión, Tomás González se alineaba con lo que habían sido las solicitudes de la CECh con respecto al Plebiscito ratificatorio de la Constitución de 1980, expresadas en una Declaración

---

<sup>31</sup> Carta a Jorge Ferrada, Viena, 1 de octubre 1980. En una misiva posterior, agregaba: “...Sobre lo del plebiscito le debería decir que realmente ha sido un asunto vergonzoso ya sea por parte de la maquinaria estatal que iba toda dirigida a que saliera el Sí ya por la poca madurez cívica de una buena parte de chilenos que votaron sin saber lo que hacían. Naturalmente que influyó el miedo pero con una mejor organización podría haberse vencido este miedo. Hay un gran vacío en la formación de nuevos dirigentes de todo tipo. Se vive en la superficialidad. Creo que estamos en un momento muy delicado para Chile si no se toma conciencia de que se está perdiendo aún la misma dignidad”. Carta a Rina Mansilla Frankfurt, 28 de octubre 1980.

<sup>32</sup> «Opiniones», *Boletín Solidaridad*, Separata 37 (segunda quincena agosto 1980).

emitida el 23 de agosto de ese año, y que durante su lectura se habrían dado –según la revista *Mensaje*- “protestas públicas” y “críticas enconadas y descalificadoras contra los obispos”. De forma paralela, para la revista jesuita también era “lamentable la utilización partidista que hicieron de la Declaración algunos católicos contrarios al plebiscito. Con esto sólo lograron debilitar su finalidad, exacerbando a sus oponentes e impidiendo que la Declaración episcopal ayudara a echar las bases para una búsqueda de reconciliación y consenso nacional”<sup>33</sup>. En su redacción, el documento en cuestión se planteaba la necesidad de expresar “la preocupación y la incertidumbre” de quienes se “sienten desorientados y violentados por la forma en que ha sido planteada en concreto la consulta plebiscitaria.” En su parte final, la Declaración emitía un juicio rotundo: “Nos limitaremos a observar que, así como hay artículos en la Constitución que nos parecen conformes a la inspiración cristiana, hay también en ella y en las medidas transitorias, disposiciones que restringen drásticamente los derechos a protección jurídica, que deben ser considerados seriamente”. Junto a ello, la CECh expresaba su expectativa de “ver construirse en Chile una sociedad digna, libre, participativa, igualitaria, solidaria y fraternal, regida por un consenso mayoritario, que respete a la minoría y le permita una expresión legítima de su discrepancia”<sup>34</sup>. Es decir, justamente lo que no sucedería con el triunfo del SI en el plebiscito.

En lo sustantivo, la Declaración episcopal proponía el cumplimiento de ciertas condiciones mínimas para la realización y legitimación del acto electoral: acceso de los partidarios del NO a los medios de comunicación social y espacios de difusión de sus posturas, libertad y seguridad en el ejercicio del voto, así como “plena garantía de corrección en todas sus etapas”. La reacción de la Dictadura a estas peticiones fue interpretarlas como signo “de desconfiar sin fundamento de las autoridades”<sup>35</sup>. El juicio crítico a la Constitución ya había sido expuesto previo al plebiscito por la misma *Mensaje*, que en septiembre de ese año anotaba como principales definiciones del texto constitucional el que éste creaba “un Estado basado en una ideología ajena a nuestra historia”, al momento en que optaba “por una determinada filosofía política y consagra un determinado ordenamiento jurídico, social y económico del país, que es el que desde hace años viene implementando el actual gobierno”. En su conjunto, “se trata, pues, de una Constitución

---

<sup>33</sup> «Plebiscito y conciencia católica», *Mensaje* 293 (octubre 1980): 528-530.

<sup>34</sup> «Declaración sobre el plebiscito», *Mensaje* 292 (septiembre 1980): 519-520. Ya en abril de 1980, el Comité Permanente de la CECh había emitido una Declaración expresando: “Una nueva Constitución, que suponemos fundada en el derecho natural y en el respeto a la dignidad humana, a la libertad religiosa y a nuestra tradición cristiana, requiere además, para ser aprobada legítimamente, amplia libertad de información, respeto efectivo por el secreto de las conciencias y verdadera seriedad y honestidad en todos los procedimientos.” «Declaración del CP de CE, Santiago, 12 de abril de 1980», *Nuestra Iglesia* 19 (abril 1980): 4.

<sup>35</sup> Jaime Ruíz-Tagle, «El plebiscito y sus consecuencias. ¿Hacia una nueva democracia?», *Mensaje* 293 (octubre 1980): 532-534.

que representa a un solo sector, que es excluyente de los demás pensamientos y no democrática en su esencia. Su articulado, por lo demás, la hace difícilmente modificable”<sup>36</sup>.

De esa forma, el rechazo de una parte significativa de la CECh al programa de transformaciones estructurales y al proceso de institucionalización que la Constitución de 1980 representaba se hacía evidente. En una escala distinta, la crítica a la represión que el régimen ejercía sobre sus opositores era también un campo de tensiones entre Dictadura e Iglesia Católica, más aún cuando esta última había, desde muy temprano, sostenido la defensa de los DD.HH. como una función pastoral imposible de desconocer. Entre el repertorio de violaciones a los derechos fundamentales, la tortura que los agentes del gobierno ejercían sobre las y los detenidos era un tema recurrente en el país. Ya a inicios de la década de 1980, Tomás González suscribió y defendió el decreto que permitía la excomunión de quienes fuesen identificados como torturadores, y lo hizo públicamente a través de una carta al director del diario *La Prensa Austral* de Punta Arenas, como respuesta a una carta publicada en el mismo periódico que según es posible interpretar exigía la misma medida para quienes se involucrasen en actos de terrorismo. En esa disyuntiva, el obispo era muy claro:

“...La excomunión a los ‘torturadores’ ha querido hacer ver la gravedad de este serio pecado contra la persona humana. Con él se hiere en lo más profundo la naturaleza del hombre ya sea en el torturado, al violar su ser más íntimo, como en el torturador que es una persona reducida a máquina de un sistema, sea cual fuere su signo.

Todos los seres humanos normales la rechazan en su fuero externo ya que repugna a la conciencia. Pero, lastimosamente, en el fuero interno algunos tratan de buscar cierta justificación ya sea por la gravedad aducida a los hechos que la podrían justificar: actos de terrorismo, hechos contra la seguridad del Estado, etc. ...

...El terrorismo es un serio pecado y, según mi parecer de experto en teología moral, su gravedad reside precisamente en el abuso cometido contra la persona humana. En este sentido es un hecho que está en la misma línea de gravedad de la tortura ya que sistemáticamente tiende a destruir a personas y a instituciones. El terrorista es siempre un torturador y, en este sentido caería también en la excomunión...

Un mal es mal en sí y es siempre tal. Lo que lo atenúa es la persona que lo comete debido a ciertas situaciones que vive en el momento de actuar...

...Ojalá que los chilenos no nos acostumbremos a ver la tortura como algo ‘normal’. Sería la muerte del alma de Chile. Es un pecado contra lo específico humano: Su intimidad, la

---

<sup>36</sup> «La Constitución de la discordia», *Mensaje* 292 (septiembre 1980): 449-451.

sacralidad de su fuero interno, su más íntima dignidad. El que tortura degrada a Dios mismo, ya que la persona humana es su imagen, y degrada a toda la humanidad...”<sup>37</sup>.

Así perfilado en el sector más crítico del episcopado en relación a la Dictadura, el cambio de arzobispo supuso para Tomás González el temprano temor de que la figura de Juan Francisco Fresno pudiese fortalecer a los sectores de la CECh más cercanos al régimen, ya que, en sus palabras “creo que hay que ayudarle mucho para que nadie le envenene la sangre o le plantee hipótesis de reacción inadecuada o que, peor aún, lo instrumentalice para sacar dividendos no tan de acuerdo con la unidad y comunión eclesial y episcopal”<sup>38</sup>. Esta percepción de la persistente cercanía entre segmentos de la Jerarquía y la Dictadura se agudizaba cada tanto, y no era exclusiva del obispo magallánico. Así, con motivo del nombramiento de un nuevo capellán militar y su publicidad por parte de la prensa —a través de imágenes que representaban a funcionarios eclesiásticos y autoridades militares— Tomás González recibió una larga carta del teólogo de los SS.CC Percival Cowley (1933-2020), en la que expresaba que “así como a García Lorca le dolía España, así me sucede, de pronto, que me duele la Iglesia” por el hecho de esta comunidad entre clérigos y uniformados, que a su juicio derivaba en “escándalo, en la pérdida de credibilidad que, entonces, la Iglesia y el Evangelio mismo sufren como consecuencia”. A renglón seguido, se preguntaba “¿Cómo explicar la colusión de la Iglesia con el poder y, más todavía, con el poder militar en un momento en que precisamente ese poder, transformado tantas veces en fuerza ilegítima, es el que está violando nada menos que el Cuerpo de Cristo en sus miembros más pequeños y sufrientes?”<sup>39</sup>.

La respuesta de González a Cowley era muy expresiva del sentir del obispo en ese respecto, en tanto le expresaba que “en tus apreciaciones concuerdo en el ciento por ciento” y le explicaba “lo que nos cuesta a algunos que vivimos esta situación desde dentro el poder ayudar a discernir

---

<sup>37</sup> Carta a Director de *La Prensa Austral*, Punta Arenas, 16 de enero 1981. Poco más tarde, González reafirmaba su postura en una carta dirigida a un grupo de exiliados chilenos, miembros de la Izquierda Cristiana, que denunciaban la aplicación de tortura contra algunos de sus militantes detenidos: “El suscrito, como pastor de la Iglesia Católica, reprueba total y absolutamente este tipo de métodos como contrarios a lo más elemental de nuestra fe cristiana ya que la persona humana es imagen viva del Creador. Igualmente sostiene que la tortura atenta contra los derechos mismos del hombre, anteriores a todo otro derecho, y que deben ser defendidos por la Autoridad del Estado que en este caso, lastimosamente, usa de este método como elemento de seguridad del sistema. En todo momento cuentan con mi total apoyo en este sentido y sepan que en esta diócesis está excomulgado, es decir fuera de la comunión de la Iglesia, el que tortura a un semejante por cualquier causa, especialmente por pensar distinto.” Carta a “los firmantes de la carta circular de un grupo de personas chilenas en el exilio”, Punta Arenas, 19 de enero 1981. El decreto en cuestión fue propuesto por los obispos de Talca, Carlos González y Alejandro Jiménez, a fines de 1980, y rápidamente respaldado por los obispos de Linares, Ancud y Temuco: Camus, Ysern y Contreras respectivamente, «Obispos excomulgan a torturadores», *Boletín Solidaridad* 107 (segunda quincena diciembre 1980): 24. Poco más tarde se sumaría el Presidente de la CECh, y obispo de Valdivia, José Manuel Santos, «Excomuniones», *Boletín Solidaridad* 108 (enero 1981): 2.

<sup>38</sup> Carta del P. Sergio Cuevas L., SDB, Roma, 8 de junio 1983.

<sup>39</sup> Carta de Percival Cowley, Santiago, 1 diciembre 1983.

cuál es lo que le toca realizar a nuestra Iglesia en este momento actual. Pero hay muchas trabas, como tú muy bien intuyes desde fuera”. Y por ello, el incidente parecía tener una gravedad profunda, en tanto

“eso de las imágenes, que no es solo cosa exterior, sino que se corresponde a mentalidades, para otros a situaciones de otra época, a una falta de orientación seria teológica, a una cierta prepotencia debido a posturas ya de otra época basadas en ancestros o en mayorías de edad. Todo esto también a un grupo nos duele mucho y tratamos de ir abriendo brechas, a veces con una gran incomprensión, no solamente por parte de algunos de esos hermanos sino también la incomprensión se ve también en los organismos que nos guían desde fuera, ya que éstos reciben informaciones unilaterales”<sup>40</sup>.

Evidencia de la efectiva distancia que el obispo González mantenía con otros miembros de la Conferencia Episcopal era su explícito rechazo a la organización de una visita del papa Juan Pablo II (1920-2005) al país, en tanto podría ser interpretada como un gesto de apoyo al régimen. En sus palabras, él mismo hablaría con el Papa para “...contarle todo lo que pasa por estos lados y decirle que, por ahora, es mejor que espere su venida para poder prepararla mejor, sobre todo cambiando el sistema de vida que nos afecta a todos”<sup>41</sup>. Poco tiempo antes, el mismo obispo había declarado a *El Mercurio* que

“no queremos que venga todavía, mientras no seamos un país realmente en paz. Queremos que el Papa venga cuando en Chile se note que trabajamos por la paz real. Así como se ha conseguido con tanto sacrificio con nuestros hermanos argentinos, ¿Por qué no se puede conseguir también la paz interior, haciendo que exista un diálogo verdadero entre los gobernantes y su pueblo, que cese la agresividad, las palabras duras, ofensivas; que las autoridades con sus organismos de seguridad protejan a la población, pero dentro de los límites del Derecho?”<sup>42</sup>.

De acuerdo con los materiales conservados en el archivo obispal, este viaje a Europa de González en la segunda parte de 1984 no dejó de tener consecuencias, en tanto habría sido monitoreado por las autoridades chilenas y vaticanas, denunciándose que, en Suecia, se habría reunido con grupos de exiliados y brindado una conferencia de prensa en la que habría expresado: “Iglesia en Chile está unida en oposición contra la Dictadura, Apoyamos a los que trabajan contra el gobierno, pero la Iglesia no debe jugar un papel activo en la política, nosotros dentro de la Iglesia en Chile deseamos que se unan todos los grupos en protesta contra la

---

<sup>40</sup> Carta a Percival Cowley, Santiago, 7 de diciembre 1983.

<sup>41</sup> Carta a Luis Godoy Gómez, Antofagasta, 30 de octubre de 1984.

<sup>42</sup> *El Mercurio*, 7 de octubre 1984. Según el diario *La Tercera* del día 9 de octubre de 1984, González habría declarado que el retorno de los exiliados sería una condición para asegurar la visita papal.

Dictadura, prometemos el apoyo de la Iglesia para todos los que trabajan para que los DD.HH. sean restaurados y para los que trabajan en contra de la gran pobreza de nuestro país”<sup>43</sup>. Al saberse así vigilado, el obispo de Punta Arenas redactó un *memorandum* de protesta al nuncio vaticano en Chile, Angelo Sodano (1927-2022), en donde le advertía errores e inconsistencias en la información consignada sobre su viaje, así como su opinión de que “...la Iglesia reconoce el derecho a la protesta...”, pero bajo el principio de que debía ser el laicado quien debía promover “los cambios políticos sin violencia”, orientados, por ejemplo, por el documento que la CECh publicaba a mediados de 1984, *Evangelio, ética y política*, y con el convencimiento de que “la Iglesia no quiere ser una tercera vía para el camino a la Democracia”. Dicho ello, sin embargo, González subrayaba que “la Iglesia defenderá a las personas que sufren persecución por defender sus ideas”<sup>44</sup>.

De esa forma, y con mucha claridad hasta mediados de la década de 1980, el obispo de Punta Arenas mantuvo posiciones de crítica a la Dictadura en planos como la institucionalización del régimen, la represión contra la oposición y la implementación de transformaciones económicas y sociales. Ello significó, en lo que hasta aquí se ha verificado, su ubicación en el polo más progresista de la Conferencia Episcopal chilena, y por ello, en un vocero de opiniones políticas contrarias al régimen en multitud de esferas, así privadas como públicas. Como al inicio se indicó, era la Iglesia Católica la plataforma más visible de articulación política en un contexto de represión y supresión de disidencia. Es decir, era la Iglesia Católica, y en particular sus miembros más críticos al gobierno, un enemigo político. Y la Dictadura, en el caso de Punta Arenas, así lo asumió.

### **“Muera Tomás González, Silva Henríquez y que se empiece luego a incendiar las iglesias de los salesianos”: Iglesia y Dictadura en Punta Arenas.**

En septiembre de 1974, a través de las páginas de *El Amigo de la Familia* –el boletín oficial de la diócesis liderada por el obispo Tomás González- éste daba a conocer su impresión en torno a las autoridades de Magallanes: “las relaciones son excelentes. Son todas personas muy compenetradas en su misión de servicio; acogen la voz de la Iglesia con respeto y tienen mucho interés por una colaboración positiva sobre todo en la promoción de las personas”<sup>45</sup>. Sin embargo, solo tres meses más tarde, y con motivo de la potencial llegada a Magallanes del sacerdote Renato Giavio, González escribía al arzobispo Silva Henríquez una muy coloquial –y más bien crítica- descripción de la relación que las autoridades militares mantenían con el mundo eclesial:

---

<sup>43</sup> Copia de un telex del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, noviembre 1984.

<sup>44</sup> “Memorandum al Exmo. Señor Nuncio”, 27 de noviembre 1984.

<sup>45</sup> *El Amigo de la Familia* 5167 (29 de septiembre 1974).

“El aislamiento y las dificultades de transporte hacen que las autoridades militares sean sumamente celosas de la seguridad. Actúan, por este motivo, con mucha dureza con respecto a cualquier tipo de agresión ideológica o armada. El servicio de inteligencia actúa muy duramente y no siempre tiene las personas capacitadas para este oficio por lo que detenciones y sospechas causan situaciones más trágicas que en Santiago.

El ambiente derechista, aunque escaso, es influyente en las autoridades. Alejandro [Goic] y yo tenemos fama de sospechosos solo por ayudar a los que sufren. Al agregarlo a él se confirmaría tal sospecha con gran alegría de los derechistas.

Una diócesis tan chica y con tan pocos centros habitados hace muy notoria esta presencia, provocando chismes, habladurías y problemas. En esto la provincia bate record por saber inventar, propagar, aumentar situaciones. Aquí se aplica lo de ‘Pueblo chico, infierno grande’<sup>46</sup>.

Ante la persistencia de este tipo de incidentes, el obispo magallánico dirigía al Intendente de la región, el general Washington Carrasco (1922-2021), una carta en septiembre de 1975, carta en la que detallaba una suma de aspectos que tensionaban una y otra vez las relaciones entre las autoridades de gobierno y el mundo católico en la zona. Así, de acuerdo con González “en este último tiempo se han multiplicado los rumores de sospecha a la Iglesia Católica por parte de autoridades militares y del SIM [Servicio de Inteligencia Militar]. Varios cristianos pertenecientes a estos dos grupos y en conciencia y bajo absoluto secreto me lo han hecho saber. Para ellos es un verdadero dilema de conciencia”. Es decir, desde el interior de la administración de gobierno y los servicios represivos del Ejército algunos creyentes presentaban sus aprehensiones al Obispo, y le hacían saber la suma de rumores que en torno a la Jerarquía católica de la zona se hacían correr. El Obispo anotaba algunos ejemplos: “...reunión mía en Europa con altos dirigentes DC. Viaje del p. Alejandro Goic a Bélgica con fondos otorgados por organizaciones contra Chile, igualmente que iría a organizar más a fondo a dichas organizaciones, ayuda mía y del p. Alejandro para hacer salir de la zona a 18 terroristas disfrazados de sacerdotes”. A estas actividades se agregaban jornadas de “concientización de la juventud contra el gobierno por infiltración marxistas (que se tendrían grabaciones de lo dicho), que se hace en las reuniones grupales de la Iglesia Catedral” y que por ello se habría decretado la “prohibición a hijos de militares de participar de grupos cristianos por supuesta infiltración marxista en ellos”. Se anotaba asimismo la “amenaza de investigar aun al Obispo por supuesta literatura prohibida”. De forma central, la denuncia más grave que la carta planteaba se relacionaba con la actuación del SIM en la zona, en tanto en dicha organización castrense “hay personajes realmente funestos, crueles, y con sentido inhumano de actuar”, lo que más temprano que tarde obligaría a la Iglesia Católica a hacer “una pública condena con las consecuencias fáciles de prever. Yo no deseo hacer

---

<sup>46</sup> Carta a Raúl Silva H., 24 de diciembre 1974.

nada de violento, pero la comunidad también tiene derecho a descubrir a los que la destruyen en sus valores más absolutos”, más aún cuando “esta organización ha usado métodos inhumanos contra dos dirigentes cristianos, por puras sospechas, tratando de averiguar supuestas influencias concientizadoras en el seno de la Iglesia”. Todo ello derivaba para el Obispo en que, dentro de la grey católica de Magallanes “la gente en general habla solo con nosotros los sacerdotes, a Uds. les va teniendo miedo ya que los van identificando con ese tipo de organizaciones”<sup>47</sup>. De ese modo, el Obispo cubría una suma de flancos en los que se verificaba el hostigamiento y la desconfianza de parte de las autoridades militares, que iban desde la sospecha en torno a actividades de apoyo católico al exilio chileno y sus formas de solidaridad, la difusión de plataformas para formar grupos de oposición y la abierta condena a la aplicación de la tortura por parte de agentes uniformados.

Ya cerca del fin de 1975, el obispo de Punta Arenas volvía a tomar contacto con las autoridades locales para dar cuenta de la convocatoria a manifestaciones –en el contexto de la misa dominical- contrarias al actuar eclesial en la ciudad, que habrían contado con la presencia de policías vestidos de civil. Ese diálogo previo las habría desactivado y provocado una declaración de parte de la autoridad militar llamando a la “cordura”<sup>48</sup>. Más aun cuando, en el mes de mayo de dicho año, se habrían efectuado amenazas a la Iglesia Católica por un denominado “Grupo de los Siete”<sup>49</sup>. Sin embargo, las desavenencias entre una institución y otra no dejaban de crecer en Magallanes. Ya en el primer semestre de 1976, en una carta al sacerdote Sergio Cuevas, Tomás González expresaba: “En este último tiempo se me hace muy difícil la conducción serena de la vida eclesial ya que los ataques de los militares son continuos. Y lo peor de todo es que son por debajo, de desprestigio constante de la Iglesia. No es que tengan seguidores entre la mayoría de los civiles, pero se va produciendo un verdadero cisma entre ellos y los demás”<sup>50</sup>. Y esa brecha suponía, de forma cada vez más remarcada, la división de la comunidad católica de Punta Arenas, en tanto algunos de sus miembros sí estaban de acuerdo con la Dictadura y esperaban que su Iglesia se sumase a sus conmemoraciones y festejos. Con ocasión del 11 de septiembre del año 1976 Sergio Oyarzún –autodefinido como “chileno, patriota, católico”- reclamaba ante el obispo González por no haber izado la bandera nacional en los mástiles de la Catedral de la ciudad, gesto que el obispo disculpaba por el mal estado de éstos, pero más allá de ello, conminaba a Oyarzún a “cumplir el mandamiento principal que es el del amor” como opuesto a cualquier “tipo de triunfalismo que humilla a un grupo dejando eufóricos a otros. La Iglesia no se presta para este tipo de actitudes que van contra el Evangelio”. Así, ante la presión por celebrar junto a las Fuerzas Armadas el aniversario de su llegada al poder,

---

<sup>47</sup> Carta a General Washington Carrasco, Intendente de XII región, 7 de septiembre de 1975.

<sup>48</sup> Carta a Alejandro Goic, 27 de noviembre 1975.

<sup>49</sup> *El Amigo de la Familia* 5199 (11 de mayo 1975).

<sup>50</sup> Carta a Sergio Cuevas L., 9 de mayo 1976.

el obispo de Magallanes se limitaba a recordar que “por sobre la patria está cada persona humana. La patria no es un valor absoluto sino relativo al bienestar, paz y justicia para todos”<sup>51</sup>.

Así, la relación con las distintas autoridades regionales estaba marcada por el conflicto, como lo demostró el acto, por parte de Gendarmería de Chile, de separar al sacerdote Alejandro Goic de su labor como capellán de prisiones debido a que habría hecho comentarios políticos en torno a la consulta nacional llevada a cabo por la Dictadura a inicios de 1979. En carta al Capellán Mayor de Gendarmería, Gregorio Sánchez (1929-2019), González junto con negar tal situación, expresaba que “un sacerdote tiene derecho, como cualquier ciudadano a dar opiniones sean éstas favorables o no al régimen. Basta que los argumentos sean serios, no estén en la línea de subversión y hagan adquirir una seria mentalidad crítica. Si un capellán, por ser tal, solo debe decir amén a lo que pasa o quedarse totalmente callado, especialmente cuando se le pregunta un parecer está, según mi parecer, traicionando su ser sacerdotal”. Y por ello definía: “o el padre Alejandro o nadie más será capellán de la cárcel de Punta Arenas”<sup>52</sup>. El decreto de “retiro temporal” de Goic estuvo firmado por el mismo Pinochet, y se ejecutó sin tomar en consideración la opinión del afectado, ni de su superior directo, es decir, el Obispo. Ante dicha situación, González denunciaba no solo un “despido arbitrario”, sino que una incompatibilidad de jurisdicciones que solo ayudaba a enturbiar las relaciones locales entre Iglesia y Dictadura<sup>53</sup>.

Ya en mayo de 1983, el obispo de Punta Arenas hacía manifiesta su molestia con otro funcionario, esta vez parte de la Armada, quien “ha reunido a la gente que está a su mando y les ha hablado de la Iglesia diocesana, incluso les ha prohibido ir a Misa con el motivo de que en todas las otras Iglesias se predica política, especialmente, según este señor, el suscrito cuando predica en la Catedral”. Anotando que “lo que nosotros hacemos no es política sino la predicación del Reino de Dios”, González concluía expresando que “la actitud que él toma de presionar a sus subalternos respecto a sus deberes religiosos, me parece fuera de contexto”<sup>54</sup>. Pocos días más tarde, advertía al mismo sacerdote –capellán de la Tercera Zona Naval- que ya en dos ocasiones desde la Marina no lo habían invitado a ceremonias religiosas, situación que no solo era una falta de “cortesía”, sino que entorpecía la voluntad de González de llevar un diálogo “franco y abierto con las autoridades”, situación indispensable “para el mejor entendimiento entre la Iglesia y el poder”<sup>55</sup>.

Todo lo anterior se tradujo en la práctica en que la persona de Tomás González y la institución de la Iglesia Católica en Punta Arenas se transformara en objetivo de un constante hostigamiento

---

<sup>51</sup> Carta a Sergio Oyarzún Manzo, 16 de septiembre de 1976.

<sup>52</sup> Carta al Capellán Mayor de Gendarmería, Gregorio Sánchez, 2 de abril 1979.

<sup>53</sup> «Obispo de Punta Arenas exige respeto a su cargo», *Boletín Solidaridad* 58 (primera quincena de noviembre 1978).

<sup>54</sup> Carta a José Luis García Santos, Punta Arenas, 24 de mayo 1983.

<sup>55</sup> Carta a José Luis García S., 30 de mayo 1983.

por parte de agentes del Estado, situación que un exfuncionario naval explicaba al mismo obispo en una carta escrita desde prisión. En sus palabras,

“...En cuanto a los recientes desmanes de que han sido objeto instalaciones de su dependencia, no me cabe ninguna duda que es obra del CNI, pero que nunca llegará a probarse. Yo permanecí 7 años en la Inteligencia Naval y cuando presté servicios en la zona de Concepción nos mandaban a lanzar panfletos y hacer acciones de este tipo. Por experiencia le puedo asegurar que el enemigo n 1 del CNI y de los servicios de contrainteligencia institucionales, es la Iglesia, específicamente las vicarías y las comisiones Justicia y Paz”<sup>56</sup>.

En una comunicación posterior, González daba cuenta de una suma de allanamientos a instituciones vinculadas a su diócesis: “asaltos que hemos tenido a la Parroquia de Fátima, al Colegio “Fagnano” de Natales y a la Escuela “La Milagrosa”. Son siempre del mismo estilo, revisar archivadores, dejar todo desordenado y destruir cosas”, hostigamientos que se daban en un contexto en que “los magallánicos están muy críticos” con el gobierno, y que lo habían motivado a redactar “una declaración bastante fuerte diciendo, sobre todo, que la violencia interna es peor que la externa, ya que proviene de aquellos que deben preservar el orden”<sup>57</sup>.

Un primer clímax en la corrosión de las relaciones entre el Estado y la Iglesia de Magallanes se verificó en el acontecimiento del “Puntarenazo” del 26 de febrero de 1984, manifestación de protesta contra la presencia de Pinochet en la ciudad y que de acuerdo con un testigo de primera mano se habría gestado en gran medida a partir de una reunión sostenida el día anterior en la parroquia de Fátima. Su descripción de los hechos es muy ilustrativa:

“Te escribo desde esta ciudad que ha pasado a la historia de Chile, por haberse atrevido a expresar públicamente y valientemente los deseos y añoranzas legítimas de libertad y trabajo para los chilenos....

...La Iglesia local y sus pastores han sido objeto de la más enconada campaña de desprestigio y mentira con la única intención de desviar la atención en un conflicto Iglesia-gobierno y no centrarlo en los hechos reales: Pueblo-Dictadura.

Como resultado de los Cabildos Populares y sobre el realizado el día anterior al 26 de febrero, específicamente en la población 18 de Septiembre que se realizó en los salones de la Parroquia de Fátima, en donde participaron cerca de 300 personas. Como acuerdo fundamental del Cabildo estuvo el asistir al tradicional acto de izamiento de la bandera en la Plaza Muñoz Gamero, que desde el momento que estaba el Sr. General era un acto político

---

<sup>56</sup> Carta de Waldo León Muñoz, ex sargento de la Armada encarcelado desde el año anterior por espionaje, Punta Arenas, 10 de julio 1983.

<sup>57</sup> Carta a Antonio Larraín, Linares, 13 de julio 1983.

de apoyo al Gobierno. La gente se apostó frente al ex local de Bata (José Nogueira y Fagnano) y al llegar al lugar el ‘Sr. General’ la gente comenzó a gritarle ¡ASESINO! Y otros gritos. En todo esto que duró unos 30 minutos... ..algunos ingresaron a los patios de la Catedral y siguieron desde allí gritando...

...Cuando yo llegué los milicos y otros civiles proferían insultos en contra de la Iglesia, el Obispo, los curas y todos cuantos estaban dentro de las rejas...

...carabineros extendió un cordón de control en torno al Templo y no dejaba que nadie saliera ni entrara a él...”<sup>58</sup>.

Según el mismo testimonio, la situación derivó en que por horas un grupo de manifestantes se refugió al interior de la Catedral de Punta Arenas, y solo salieron acompañados de una religiosa y un sacerdote, siendo 16 personas detenidas y requeridas por Ley de Seguridad del Estado. El resto salió de la Catedral protegidas por un círculo de hombres y mujeres partícipes de Comunidades Cristianas de Base.

Si bien Tomás González no se encontraba en la ciudad, fue receptor de numerosas muestras de apoyo de parte de multitud de instituciones, a las que responderá una y otra vez indicando que “en estos días hemos visto más que nunca que nuestra Iglesia es una ya que de todas partes nos ha llegado la gran solidaridad de todos aquellos que tratan de ser hijos de la luz y buscar la verdad en medio de este sistema de mentiras”<sup>59</sup>. De forma anexa, en una misiva posterior el obispo consideraba que “las calumnias han sido muchas y serias, pero se ha visto claramente que este tipo de situaciones es solo un amedrentamiento ya sea por el derecho a la protesta como por el papel que debe jugar la Iglesia en la defensa del hombre”<sup>60</sup>. De ese modo, quedaba claro que el desarrollo del Puntarenazo derivaba no solo en la visibilización del descontento contra la Dictadura, sino también en el protagonismo que en ese descontento tenía la Iglesia Católica. De acuerdo a la revista *Servicio*, redactada desde la Confederación de Religiosas y Religiosos de Chile (CONFERRE) y por ello destinada a la comunidad de hombres y mujeres consagradas en Chile, la Dictadura habría amenazado con presentar una protesta por el accionar de los sacerdotes de Punta Arenas ante el Vaticano —en momentos en que la Nunciatura era escenario del asilo a cuatro militantes del MIR requeridos por el gobierno—, así como la presentación de un informe, encargado al hombre que servía de enlace entre la autoridad y la

---

<sup>58</sup> Carta de Pedro, Punta Arenas, 1 de marzo 1984.

<sup>59</sup> Carta a la AGECH Concepción, 9 de marzo 1984. Esta institución en una carta previa manifestaba: “los sucesos de Punta Arenas, nuevamente han dado la oportunidad para la manifestación de juicios apresurados sobre el comportamiento de los sacerdotes e Iglesia en general. Estos hechos sumados a otros hacen suponer la evidente intención de tildar a los sacerdotes como organizadores y agitadores de actos de repudio al gobierno, de presentar como desviada la función evangelizadora de la Iglesia y de tratar de provocar divisiones al interior de la comunidad cristiana”, Declaración de la AGECH Concepción en apoyo a la Iglesia de Punta Arenas, Concepción, 1 de marzo 1984.

<sup>60</sup> Carta a Eliecer Valencia, Americas Watch, Nueva York, 8 de marzo 1984.

Iglesia Católica, Sergio Rillón (1929-), ante la CECh. Finalmente, todo se habría resuelto en una reunión entre Tomás González y el Intendente de Magallanes<sup>61</sup>.

De todas formas, en el centro del comentario en torno al evento estaba el papel jugado por los sacerdotes y su obispo. Ejemplo de ello es la carta recibida por este último el 21 de marzo de 1984, de parte de un sacerdote santiaguino, que ponía en cuestión su intervención en política y le pedía separar la autoridad obispal de los juicios y acciones de Tomás González, estableciendo así una línea divisoria entre su investidura consagrada y su identidad civil<sup>62</sup>.

Este efecto de focalización de la crítica oficialista en la Iglesia Católica parece haberse reforzado por el tratamiento que la prensa —y en particular la televisión— dio al acontecimiento, lo que motivó que Tomás González debiera escribir a distintos medios cuestionando este sesgo informativo. La respuesta que el director general de TVN envió al obispo es muy expresiva del contexto comunicacional y político en el que debía entenderse la comprensión del 26 de febrero: “justo es reconocer que, desgraciadamente, actos de oposición política con participación de religiosos en otros lugares y circunstancias, hacen que éstos parezcan absolutamente posibles. Le recuerdo que por estos días el Sacerdote Maroto reiteraba su adhesión a un grupo terrorista”. Y esta situación le permitía al oficial Hugo Morales Courbis “invitarlo a reflexionar sobre el particular, es que cuando suceden hechos como los comentados, la ciudadanía en general los recibe sin sorpresa. Creo que 15 años atrás, acontecimientos de este tipo nos habrían parecido increíbles y habríamos agotado los medios para verificarlos. Ahora, ya no nos llaman la atención y por tanto, no somos tan cuidadosos en investigarlos”<sup>63</sup>.

La interpretación que de esta enorme —e intensamente hostil— visibilidad de la Iglesia católica por parte de la prensa afín a la Dictadura hacía el teólogo Pablo Fontaine (1926-), y que tomaba el “Puntarenazo” como uno de sus ejes de reflexión, es interesante de recordar aquí, en tanto se suma a los casos de los miristas asilados en la Nunciatura y la declaración del sacerdote Rafael Moroto de ser parte del mismo partido. Las protestas de Punta Arenas y el auxilio que a los manifestantes prestaron los sacerdotes presentes eran, todos, ejemplos de lo que —siempre a su juicio— la Iglesia debía hacer. En lo que hace referencia al 26 de febrero, para Fontaine no había más posibilidades de acción: “¿qué se esperaba? ¿Que se cerrara la Catedral y se dejara a los manifestantes a merced de los golpes de la policía? Esa protesta era legítima en un pueblo que está dominado por un gobierno dictatorial y represivo.” Más aún, esa situación le hacía plantear la existencia de tres caminos que podía tomar ese pueblo dominado: someterse, perdiendo con ello su dignidad; “ir a la lucha armada”, camino desaconsejado “aunque exista una doctrina de

---

<sup>61</sup> «Cuando la Iglesia es noticia», *Servicio* 82 (abril 1984): 35-36.

<sup>62</sup> “...Termino expresando mi más profundo respeto por el Señor Obispo de la ciudad más austral del mundo, a quien suplico humildemente haga llegar a don Tomás González esta corrección fraterna, en cumplimiento del Evangelio, sin publicidad en los diarios”. Carta de Ramón Gutiérrez Anguita, Santiago, 21 de marzo 1984.

<sup>63</sup> Carta de Hugo Morales Courbis, Director General de TVN, Santiago, 23 de marzo 1984.

la Iglesia sobre la rebelión justa”; finalmente, “ir a la acción no violenta, es decir, la presión constante y valiente, en que el oprimido no hace daño físico al opresor. Más bien recibe sobre sí el dolor que aflige al pueblo y provoca al agresor injusto hasta avergonzarlo y forzarlo a deponer su actitud. Es el camino que han ido tomando vastos sectores de nuestro pueblo, camino legítimo que la Iglesia no puede sino apoyar”<sup>64</sup>.

En la misma lógica, la revisión de los intercambios epistolares del obispo de Magallanes permite evidenciar la demanda –de parte de personas católicas- de una más audaz y decisiva incidencia eclesiástica en el ámbito político, como lo demuestra la carta que a inicios de abril de 1984 escribía Eduardo Cárdenas a Tomás González:

“...Ustedes los Obispos llevan adelante una labor encomiable en lo social y espiritual, su infinita bondad la siente y la vive mucha gente en carne propia, pero cabe preguntarse si dentro lo que se llama una convivencia pacífica o el unificar criterios ustedes no se han sentido que hay una raya la cual no deben traspasar o es que temen realmente que el régimen los tilde de políticos ¡Pero si política es el arte de gobernar! Y Chile es un pueblo mayoritariamente católico y ustedes que son los gobernantes de esta religión deben dirigir este inmenso rebaño y exigir para él sus derechos sin el temor de herir la sensibilidad de algunos ‘señores’ que buscan eternizarse en el poder en el nombre de Dios.

Nuestro Señor fue perseguido, golpeado y crucificado, se rieron de su palabra, le escupieron a la cara, pero estaba su pueblo y nada impidió llegar al fin de su camino que fue el comienzo de una gigantesca muralla que se extendió a través de la tierra por donde muchos vicios no pasaron jamás. ¡Es que nos sentimos alejados de su ejemplo! ¡Es que con esta actitud de diplomacia no estamos desvirtuando su palabra! ¿Por qué la Iglesia debe justificar ante un gobierno que esto o esto otro no ocurrió cuando ante Dios tenemos la conciencia en paz? ¿Cuál es el temor de sentarse en una mesa gobierno, oposición e Iglesia no mediando ni sirviendo de nexo sino tomando parte activa en representación de un pueblo que sufre y exigiendo con fuerza que los que hoy nos gobiernan cumplan con su fe ya que todos se dicen cristianos?”<sup>65</sup>.

De forma sistemática, y si bien ya antes las había recibido, las amenazas en contra de Tomás González y de la Iglesia Católica en Punta Arenas se agudizaron, tal como lo atestigua una serie de documentos conservados en el archivo obispal. La tónica general de las cartas y panfletos que eran enviados a parroquias y dependencias eclesiásticas relacionaban la ideología marxista de los sacerdotes y muy soeces insultos sexuales, comúnmente por medio de anónimos y caricaturas. Así, el 2 de abril de 1984 Tomás González recibió desde La Serena la siguiente carta de amenaza:

---

<sup>64</sup> Pablo Fontaine, «Problemas con la Iglesia», *Mensaje* 328 (mayo 1984): 172-174.

<sup>65</sup> Carta de Eduardo Cárdenas B, Punta Arenas, 8 de abril 1984.

“Recado especial para el individuo Tomás González que oficia de Obispo de Punta Arenas, miembro de los salesianos que siguen a ese desgraciado de Francisco de Sales igual que al maricón de Silva Henríquez que cagó la Iglesia Católica.

El obispo González que con su babeante hocico que arroja liquido hidrófobo como perro rabioso (con perdón de este noble animal) arremete a mordiscones contra todo el mundo porque lo que le sobra es ser nuco y maricón que culea firme con Silva Henríquez. Todos los salesianos son unos maricones nucos que les gusta el chuto, especialmente el tal Hourton que tenía un chuto grande y se lo mandaba por el culo a Silva Henríquez.

Aquí el único remedio es que hay que empezar a quemar las iglesias igual que lo hicimos en España cuando los frailes culiados empezaron a decir que ellos eran los que mandaban en esta vida y en la otra.

Muera Tomás González, Silva Henríquez y que se empiece luego a incendiar las iglesias de los salesianos”<sup>66</sup>.

A esto se sumaban panfletos con la caricatura de González con una hoz y un martillo colgados al cuello y la frase “¿Quién dijo que era marxista?”, así como el dibujo de una iglesia con el mismo símbolo y una cruz, bajo la que se anotaba “¿Lugar de recogimiento y oración o cueva de marxistas?”. En otra caricatura, se ve a González en un atuendo hippie, rodeado de jóvenes con las mismas características, con dinero que le brota de los bolsillos y pregonando: “Deben enchufarse hermanos y celebrar a Cristo en una forma más moderna”<sup>67</sup>. Otras caricaturas representan al mismo obispo ondeando una bandera del PC, con diabólicos cachos y cola oficiando misa para un grupo de personajes que portan símbolos de la Democracia Cristiana y el Partido Comunista, con la frase “elecciones libres 14 nov.” Asimismo, mensajes escritos a mano alzada, que indicaba, uno, “En nuestra Iglesia queremos religión y NO políticos con disfraz de cura”. En la misma línea, otro panfleto anotaba:

“Entiendan de una vez  
Al César lo que  
Del César  
A dios lo que es  
De Dios  
Así tendremos paz  
En nuestros corazones  
Y los Obispos serán

---

<sup>66</sup> Carta de amenazas, enviadas desde La Serena, 2 de abril 1984.

<sup>67</sup> Panfletos conservados en el archivo obispal. Aquel que hace referencia a los jóvenes quizás represente un episodio de mayo de 1975, ocasión en la que, de acuerdo al boletín oficial de la diócesis, se habría escuchado “música progresiva” al interior de la Catedral. *El Amigo de la Familia* 5199 (11 de mayo 1975).

Respetados, y no como  
Lo son ahora”

Y otro: “Maldito i desgraciado cartucho miserable obispo Tomás González ignorante y embaucador engañador de los idiotas con tu religión de mierda comerciante del engaño despreciable ándate a la cresta. ¿sabís huevón? Los curas son la mierda”, firmado por el Grupo Juvenil Lautaro, “somos revolucionarios hasta la muerte”, en –burda- alusión quizás al Movimiento Juvenil Lautaro.

Finalmente, una serie de panfletos ilustran al obispo aprisionado por las garras del comunismo, cachos de diablo y una serie de insultos: “El cura Tomás es ladrón, maricón, lunático, sinvergüenza, comunista, malo, le roba a los pobres, protector de terroristas, violador de menores, vive con un niño al que viola, es un hijo de puta, protector de inocentes terroristas”. Del mismo modo, se reitera la figura de una pareja de frailes ebrios, rodeados de símbolos de partidos de izquierda y brindando: “Salud por Maroto y la revolución”. A todo lo anterior se seguían sumando las diatribas que recibía por su rechazo a la compra de armas por parte de Chile, situación que ya le había valido críticas durante los tensos momentos del conflicto limítrofe con Argentina. Así, a mediados de 1984 una carta le insultaba:

“...Nunca me he interesado por sus actuaciones eclesiásticas... pero... es mi deber dirigirme a Ud. muy a pesar mío, porque lo considero una persona desagradable, además de torpe, opinión que es compartida por muchos eclesiásticos que lo conocen y que fue el motivo de su traslado a la zona sur...

...hacerle ver que guiado por esa torpeza innata en Ud. y llevado por su ceguera política, ha caído en excesos como ser traidor a su Patria al oponerse a que se compren armas para defenderla...

...Hay aves que enlodan su propio nido y Ud. es una de esas aves, que encubierto por el gran alero de la Iglesia, se siente autorizado para cometer todo tipo de excesos impunemente, pero se equivoca, hay muchos chilenos, muchos más de los que Ud. cree, que piensan como yo... ...Es de esperar que Ud. se coma su miseria humana y que su torpeza no le nuble la conciencia, si es que la tiene”<sup>68</sup>.

Para la segunda mitad de 1984 parece haberse organizado en Punta Arenas una agrupación denominada “Defensores de la fe católica”, que repartía octavillas mimeografiadas en las inmediaciones de iglesias de la ciudad. Una de ellas, titulada “Católico”, exponía:

---

<sup>68</sup> Carta de Enrique Gómez Silva, Santiago, 6 de julio 1984.

“Estás de acuerdo con pedir de tu parroquia un plebiscito para rechazar la participación de sacerdotes en política contingente en oposición a lo que señalara el Obispo TG a los diferentes medios de comunicación el 18 de junio de 1984.

El 1% de contribución a la Iglesia (C.A.L.I) se está empleando entre otras cosas para la confección de panfletos los cuales son lanzados en lugares públicos y en la compra de neumáticos los que son utilizados los días de protesta ‘pacífica’ en los diferentes barrios de la ciudad.

El dinero de tu contribución es utilizado para cancelar sueldos a abogados que solo se dedican a defender a terroristas y agitadores políticos...

...Tú eres seguidor de la fe de Cristo, por tal razón envías a tus hijos a la catequesis; ¿estás de acuerdo que dichas reuniones se transformen en adoctrinamiento político en donde se hace instrucción paramilitar, con práctica de cantos de protestas, gritos de llamados a la subversión?...

... ¿Recuerdas cuál fue la última fecha en la que escuchaste un mensaje religioso de tu Obispo sin contenido político marxista?”

Y una segunda, titulada “Querido Hermano” indicaba:

“...Nuestra Iglesia en la cual hoy, su Jerarquía parece haber caído en una tentación marxista y la emplea de refugio de aquellos que a través del tiempo han tratado de destruirla...

...Disentimos de la utilización de nuestros templos, escuelas, casas sacerdotales, etc. como lugar de trabajo, reunión y refugio de partidos y movimientos políticos subversivos....

...Disentimos del lenguaje soez e injurioso de algunos miembros de la jerarquía eclesiástica.

Disentimos de la forma en que los actos litúrgicos se están utilizando para exponer el pensamiento de la izquierda católica y sembrar el odio en nuestro pueblo.

Disentimos el uso dado a publicaciones religiosas (El Amigo de la Familia, entre otros) como medio de difusión política opositora...”.

La indignación ante la publicidad que estas críticas suponían derivó en un comunicado hecho público desde el obispado, en el que se expresaba con respecto al grupo de “Defensores de la fe católica” que “aunque son bautizados y educados en colegios de Iglesia, siguen mintiendo con maldad demoniaca y están fuera de la Iglesia hasta que no se conviertan. Con humildad los desafiamos a que ‘como hijos de la luz’, sin ocultar su identidad como ‘hijos de las tinieblas’ nos digan lo que les parece desviado en nuestra predicación o acción. Acusaciones generalizadas no tienen valor”, y que por ello “no sean hipócritas. A algunas cartas les han puesto remitente de personas allegadas a la Iglesia para provocar más desconcierto. Inspirados por el demonio, son

hijos de Satanás, tal como son descritos los mentirosos y los que quieren dividir a la Iglesia en la Biblia”<sup>69</sup>.

Sin lugar a duda que el punto más álgido del enfrentamiento entre la Iglesia Católica y la Dictadura en Punta Arenas fue el atentado explosivo contra la parroquia de Fátima, perpetrado el 6 de octubre de 1984, en el que resultó muerto el militar Patricio Contreras Martínez, identificado gracias al hallazgo, en el sitio del suceso, de una tarjeta de identidad que lo individualizaba como agente de la inteligencia militar. Esta identidad era confirmada, en una carta al obispo, por Waldo León Muñoz, ex marino encarcelado por espionaje y que, junto con advertir la pertenencia del fallecido al Departamento Especial de Inteligencia de la V División del Ejército, recordaba que “...cuando ingresé el Servicio de Inteligencia Naval en 1977, se me adoctrinó que uno de los principales enemigos de estos organismos era precisamente la Iglesia”<sup>70</sup>. El día 8 de octubre de 1984, Tomás González compareció ante el Magistrado Nelson Henríquez, responsable de la indagatoria, entregándole en primer lugar una fotocopia de la identificación hallada, en la que se reconocían los apellidos “Contreras Martínez” y su pertenencia al “Departamento Especial de Ingeniería n 5”. A su juicio, el atentado era el resultado de la acumulación de agresiones a la Iglesia de Magallanes, en tanto a través de los años se habría ido “creando un estado de conmoción psicológica en las personas desequilibradas que van creando esta especie de convencimiento de que la Iglesia es enemiga de la comunidad. Psicológicamente, se sabe que hay personas que van creando primero este clima para llegar luego a los atentados, primero contra las cosas y luego contra las personas”<sup>71</sup>. Consistente con ello, en una carta dirigida al hermano de Contreras Martínez el obispo expresaba que “seguramente este hermano, si ejecutó tal acción, no fue mérito propio sino porque o se lo ordenaron, o estaba envenenado con ideas que, lastimosamente, le han ido metiendo contra nuestra Iglesia Católica”<sup>72</sup>.

Al día siguiente del atentado el diario *Las Últimas Noticias* informaba tanto de la realización de una misa frente a la parroquia destruida, como de una serie de opiniones del obispo González, en las que expresaba: “se destruyó un templo, pero se puede reconstruir. Pero es lamentable que se haya destruido un templo vivo, que es un hombre. Ese hecho lo juzgará la conciencia de quienes lo hicieron. Eso está en manos de Dios. Nosotros solo podemos orar por la víctima”. Del mismo modo, a su juicio el atentado formaba parte “de una campaña concertada contra la Iglesia, destinada a desprestigiarla como institución”, recordando además un atentado previo en la parroquia de San Miguel en la misma ciudad de Punta Arenas, cuya denuncia no fue acogida

---

<sup>69</sup> Respuesta desde el Obispado: “2 Panfletos de los autodenominados “Defensores de la fe católica”, 3 de septiembre 1984.

<sup>70</sup> Carta de Waldo León Muñoz, 13 de octubre 1984.

<sup>71</sup> Declaración oficial del padre Obispo Tomás González Morales, Obispo de Punta Arenas, al Magistrado Nelson Henríquez, 8 de octubre 1984.

<sup>72</sup> Carta manuscrita, 15 de octubre 1984.

por los responsables del orden público<sup>73</sup>. Por ello “...responsabilizamos de todo lo que ha pasado a las autoridades, y lo hacemos de forma responsable y seria”<sup>74</sup>. De forma muy gráfica, el diario *El Magallanes* de ese mismo día anotaba una declaración del Consejo Pastoral de la ciudad, en la que se expresaba: “en nombre de Jesús les pedimos que no nos persigan más, no porque no queremos sufrir, sino porque queremos estar en paz para poder trabajar en paz y en bien de la comunidad”<sup>75</sup>. *La Prensa Austral*, por su parte, publicaba en primera plana del lunes 8 de octubre una fotografía con los casi tres mil asistentes a la misa de desagravio, indicando además que, en la homilía ahí declamada, Tomás González habría calificado al gobierno como una Dictadura. Interrogado sobre ello, el obispo expuso elementos relevantes de anotar aquí. Por un lado, se quejó de que “ninguna autoridad me ha llamado y ni siquiera me han expresado su pesar por estos lamentables hechos”, dejando en claro que ello era expresivo del hecho de que “las relaciones Iglesia-Gobierno” estarían “malas”. La importancia de este punto radicaba, a su juicio, no en la necesidad que la Iglesia tendría del gobierno, en tanto ésta “no es un poder, sino un servicio”, sino en que “lo que la Iglesia necesita es la paz de los ciudadanos, y por eso la Iglesia es la conciencia crítica de los gobiernos”. ¿Era el gobierno una Dictadura?, para el obispo, sí:

“esto es una verdad y no es un secreto para nadie. Nosotros los obispos no hemos usado la palabra porque a veces preferimos las palabras un poquito más suaves, pero cuando las circunstancias son también más difíciles y fuertes, hay que llamar a las cosas por su nombre. Yo creo que dictadura se llama cuando el poder reside en una sola persona y en este momento efectivamente el poder reside en una sola persona. Tenemos el artículo 24 que faculta al Ejecutivo para hacer del ciudadano cualquier cosa y los obispos hemos dicho muchas veces que esto no nos gusta, como por ejemplo sobre el plebiscito, el que encontramos, en algunos aspectos, hasta inmoral, porque no puede ser que dependa de una sola persona el poder sobre toda una nación. El Estado tiene que servir al pueblo, a la comunidad y no al revés, y en el régimen que tenemos actualmente de la seguridad nacional, el Estado es el valor supremo que existe”<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> El hecho habría ocurrido el 31 de marzo de 1984, fecha en la que “desconocidos colocaron una rudimentaria bomba de carburo en la puerta del templo, sin causar desgracias personales”, *La Prensa Austral*, 17 de octubre 1984.

<sup>74</sup> *Las Últimas Noticias*, 7 de octubre 1984.

<sup>75</sup> *El Magallanes*, 7 de octubre 1984.

<sup>76</sup> *La Prensa Austral*, 8 de octubre 1984. Consecuente con lo anterior, González calificaba la situación vigente como “terrorismo de Estado”. El Intendente, Juan Guillermo Toro Dávila (1927-2020), visitaría el sitio el día 10 de octubre, ofreciendo toda su colaboración en la reconstrucción. Ante ello, el párroco Jorge Murillo indicó: “cualquier ayuda que venga es bienvenida e impresionante mucho. Pero que esto refleja también la reacción y la primera iniciativa de nuestro pueblo. La población fue la primera en reaccionar y ofrecer su solidaridad y ayuda. El que la autoridad venga creo que también cumple en alguna medida con el rol y el deber que tienen. De todas maneras se agradecen todas las ayudas”. *La Prensa Austral*, 11 de octubre 1984. Pocos días más tarde el obispo rechazaba la ayuda estatal, en tanto “la Iglesia de Magallanes renuncia a cualquier donación para sí. Esto no lo hace por soberbia, sino porque tenemos un seguro que en parte nos ayudará a la reedificación de la iglesia, y lo que falte será fruto de la ayuda fraternal de la comunidad

Con el paso de los días, el mismo obispo debió negar la veracidad de versiones que, desde el Ejército, se hacían circular sobre el hecho, como que el militar fallecido habría ido a desactivar una bomba instalada previamente, o que habría sido secuestrado para enlodar la institución<sup>77</sup>. Reiteradamente, además, la Acción Chilena Anticomunista (ACHA) era sindicada como la responsable de los panfletos hostiles a la Iglesia local, adjudicándose a su vez amenazas contra el abogado del obispado y su familia, Juan Vivar Uribe (1945-2016), a cargo del caso Fátima<sup>78</sup>. En términos judiciales, la investigación no prosperó, y solo a inicios de este siglo, es decir, a más de 15 años de ocurridos los hechos, nuevos antecedentes obligaron a reabrir el caso, en tanto en medio de la investigación por el crimen de Tucapel Jiménez uno de los involucrados –Humberto Olmedo Álvarez- habría indicado que tras el Puntarenazo los responsables de la inteligencia militar de Punta Arenas habrían decidido atentar contra la Iglesia en la zona<sup>79</sup>. De forma paralela, poco antes el mismo obispo González consignaba ante la justicia que habría sido encontrado un segundo fallecido tras el atentado, trasladado herido desde la parroquia y hallado muerto en un recinto militar<sup>80</sup>.

El día 8 de diciembre de 1984 se instaló en la destruida parroquia una enorme cruz, de 7 metros de alto, señalada como “La Cruz del Perdón”, en presencia de más de 4 mil personas<sup>81</sup>. A diferencia del “Puntarenazo”, las reacciones que el atentado a la parroquia de Fátima provocó en el mundo católico fueron de alcance nacional. Ya el día 9 de octubre, el Comité Permanente de la CECh publicaba una breve declaración, en la que, abordando el contexto general de agudización de protestas en contra de la Dictadura, y la consecuente represión, advertían que “el gobierno tiene el deber de mantener el orden público, pero no debe usar métodos de guerra para reprimir a la población civil, que son sus propios conciudadanos”. Tras ello, ejemplificaban la situación de violencia entrelazando el asesinato del sacerdote francés André Jarlan (1941-1984) y el atentado de Punta Arenas:

“el padre Jarlan, muerto mientras oraba silenciosamente en su cuarto, clama en el cielo por la sangre de sus hermanos, derramada por sus hermanos.

El Santísimo Sacramento desparramado por una bomba, junto a los restos de un ser humano, entre las ruinas de un templo en Punta Arenas, clama por la paz y el amor en un país de cristianos.

---

magallánica y de las iglesias hermanas de otros países. El dinero prometido sí puede servir para hacer trabajos comunitarios en ese sector: pavimentar las veredas, poner luminarias, u otras obras de bien común”. *La Prensa Austral*, 17 de octubre 1984.

<sup>77</sup> *Las Últimas Noticias*, 10 de octubre 1984.

<sup>78</sup> *La Prensa Austral*, 25 de octubre 1984.

<sup>79</sup> *El Magallanes*, 25 de noviembre de 2001.

<sup>80</sup> Carta a Renato Campos González, Ministro Instructor de la causa Fátima, julio 21 de 2000.

<sup>81</sup> *El Magallanes*, 9 de diciembre 1984.

Las manos de la imagen de la Virgen, destrozadas por la misma explosión, se unen en el cielo para orar por el pueblo chileno que siempre ha puesto en Ella su confianza”<sup>82</sup>.

A partir de la frase paulina “si uno destruye el templo de Dios, Dios lo destruirá a él”, el sacerdote Gustavo Ferraris (1920-2015), salesiano italiano de larga estadía en Chile, daba cuenta de los hechos, los que relacionaba no solo con la destrucción física, sino también con “una explosión moral en todos los corazones, primero de los responsables, que quedaron consternados, y después todos nosotros, espectadores atónitos de lo que la maldad humana fue capaz de pensar y hacer”. En su crónica, la descripción es detallada, indicando que los primeros en llegar al suceso fueron tres sacerdotes, quienes debieron emprender la tarea –que ni los agentes del Estado que pronto acudieron parecían capaces de realizar- de recoger y reunir los restos desperdigados del oficial responsable del atentado, acción llevada a cabo “con ternura” en palabras de Ferraris. Tras ello, “se juntaron en derredor del féretro improvisado, sacerdotes y CNI, y en silencio contemplaron y meditaron”. De ese modo, “por primera vez en nuestra ya larga y dolorosa historia de los últimos años sacerdotes católicos y miembros de la CNI rezaron juntos frente a la majestad de la muerte, que deja a todos impotentes y desvalidos, desnudos y solos frente a Dios”. La razón de fondo de lo sucedido, para el salesiano era el cumplimiento de la labor de la Iglesia, su coherencia y práctica real:

“¿Que hace la Iglesia?, se preguntan tantos en estos días, "Eso", lo que han hecho esos sacerdotes magallánicos, hace poco apaleados y perseguidos: dar testimonio con hechos concretos que el perdón es posible, que el amor existe, que cuando Dios quiere da vuelta los acontecimientos y no hay fuerza humana que le pueda hacer frente. La iglesia está para eso, para dar testimonio de que Dios existe y que es Él el que guía la Historia, y que sabe escribir derecho aun con renglones torcidos. La Iglesia está ahí para desconcertar a los hombres que hacen sus cálculos y que confían en que, con sus bombas, es decir con amenazas e intimidaciones, se arregla el país. La Iglesia está ahí, en donde las "papas queman", acusada y zarandeada porque "se mete", porque está en la brecha, en donde se sufre, en donde se muere, en donde sus hijos —y lo proclama siempre que son “*todos*” sus hijos— no se entienden entre sí, pero se mete no para conseguir poder sino para que cambien en las cosas, para que los que no se entienden se entiendan, los que no se conocen se conozcan, y los que no se aman se amen”<sup>83</sup>.

---

<sup>82</sup> «!Vence el mal con el bien!», *Iglesia de Santiago* 163 (octubre 1984): 9.

<sup>83</sup> Gustavo Ferraris, «¿Qué hace la Iglesia?», *Iglesia de Santiago* 163 (octubre 1984): 10.

## Conclusión

La revisión de los distintos hitos en la conflictiva relación del obispo Tomás González como de la Iglesia magallánica con la Dictadura ha permitido recalar en un conjunto de elementos conclusivos. En lo fundamental, el hostigamiento por parte de la Dictadura contra la Iglesia Católica en Punta Arenas ejemplifica la conceptualización de esta como un enemigo político, el que debía ser atacado en distintos flancos: internamente, a través de los intentos de división de la Conferencia Episcopal, enfrentando a unos obispos proclives al régimen contra otros críticos del mismo, así como a partir de una campaña medial que subrayaba la impertinencia de la incidencia política de los agentes religiosos, y que por ello presentaba la imagen de una feligresía demandante solo de acompañamiento espiritual y no de intervención en aspectos mundanos. De forma paralela y sistemática, la agresión física contra entidades religiosas, cuyo hito más grave fue el atentado contra la parroquia de Fátima, evento que puso de manifiesto la vocación de enfrentamiento del régimen y sus consecuencias.

Frente a todo ello, el obispado de Punta Arenas y la comunidad católica de la ciudad dejaron de manifiesto, a su vez, al menos dos puntos importantes de destacar aquí. Por un lado, la persistencia y resistencia ante el hostigamiento de las autoridades, así como la utilización de distintas plataformas –la CECh, las misivas privadas, los medios de prensa nacionales y regionales- para levantar una voz de crítica a la Dictadura, en un contexto en el que la posición de “oposición moral” era a la vez una vocación y un riesgo. Por otro, el hecho de que las comunidades cristianas de Punta Arenas –junto a sus agentes consagrados- una y otra vez fundaron su accionar político público en sus creencias, en la interpretación que hacían de su fe y de sus deberes para con sus conciudadanos. Así, la inveterada relación entre religión y política no se limitaba a una dimensión institucional o abstracta, sino que se encarnaba en el día a día y la cotidianidad.

## Referencias citadas

### Fuentes

*Archivo Obispo Tomás González*

*Boletín El Amigo de la Familia*

*Boletín Iglesia de Santiago*

*Boletín Solidaridad*

*Diario El Magallanes*

*Diario El Mercurio*

*Diario La Prensa Austral*

*Diario La Tercera*

*Diario Las Últimas Noticias*

*Revista Koinonia*  
*Revista Mensaje*  
*Revista No Podemos Callar*  
*Revista Servicio*

## **Bibliografía**

- Aldunate, José, *Signos de los tiempos. Crónicas de una década en dictadura*. Santiago: LOM, 2004.
- Bernales, Martín y Fernández, Marcos, eds. *No Podemos Callar. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1975-1981*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020.
- Bernales, Martín y Fernández, Marcos, eds. *Policarpo. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1981-1983*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2021.
- Bravo, Viviana. «Iglesia liberadora, rearticulación de la política y protesta social en Chile (1973-1989)». *Historia Crítica* 62 (2016):77-96.
- Cárcamo, Ulises. «Pisadas en la arena. Miradas a lo alto. Renovación eclesial y radicalización política 1964-1973», en *Historia de la Iglesia en Chile. Conflictos y esperanzas. Remando mar adentro*, editado por Marcial Sánchez G., 203-236. Santiago: Editorial Universitaria, 2017.
- Del Villar, María Soledad. *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad. Una historia profesional (1973-1983)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018.
- Fernández, David. *La "Iglesia" que resistió a Pinochet: Historia, desde la fuente oral, del Chile que no puede olvidarse*. Madrid: IEPALA, 1996.
- Fernández Labbé, Marcos. «La tierra no es el cielo, pero el cielo comienza aquí en la tierra. La cuestión del clericalismo en el campo político y el pensamiento católico chileno, 1960-1964». *Historia* 1, nº 50 (2017): 11-47.
- Fernández Labbé, Marcos. «Convertir a la Religión, que es fin y solo puede ser fin, en medio: la crítica a la Teología de la Liberación desde *Evangelii Nuntiandi* a Puebla en las páginas de la revista teológica de Celam». *Perspectiva Teológica* 53, nº 1 (2021): 181-201.
- Hourton, Jorge. *Memorias de un obispo sobreviviente. Episcopado y Dictadura*. Santiago: LOM, 2009.
- Jordá, Miguel. *Martirologio de la iglesia chilena. Juan Alsina y sacerdotes víctimas del terrorismo de Estado*. Santiago: LOM, 2001.
- Lowden, Pamela. *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-90*. Nueva York: St. Martin's Press, 1996.
- Ramminger, Michael. *Éramos Iglesia...en medio del pueblo. El legado de los Cristianos por el Socialismo en Chile, 1971-1973*. Santiago: LOM, 2019.
- Rojas, Mauricio y Leal, Cristian. «La voz del Obispo: Eladio Vicuña, anticomunismo y Pánico Moral, 1955-1973». *Revista Historia*, Universidad de Concepción 1, nº 29 (2022): 370-400.
- Ruderer, Stephan. «Between Religion and Politics: The Military Clergy during the Late Twentieth-Century Dictatorships in Argentina and Chile». *Journal of Latin American Studies* 47, nº 3 (2015): 463-489.

- Ruderer, Stephan. «Change Direction: Influencing the National Church through the Vatican during the Pinochet Dictatorship in Chile». *Religions* 11 (2020): 1-17.
- Schnoor, Antje, *Santa desobediencia. Jesuitas entre democracia y Dictadura en Chile, 1962-1983*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2019.
- Serrano, Sol. «Espacio público y espacio religioso en Chile republicano». *Teología y Vida* 44, nº 2-3 (2003): 346-355.
- Stern, Steve. *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.